

Depuesto el Presidente Salvador Allende:

JUNTA MILITAR ASUMIO EL MANDO LA DISCUSION

AÑO CIV - CHILLAN - (CHILE) MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1973 N° DEL DIA: E° 20,00 N° 3 2 8 6 7

ASI VIVIO CHILLAN AYER

Los habitantes de la provincia de Ruble se vieron conmovidos ayer al tenerse conocimiento de la formación de la Junta de Generales de las Fuerzas Armadas y de

Carabineros en la capital y que tenía bajo su control todo el país para exigir la renuncia del Presidente de Chile, Dr. Salvador Allende Gossens.

Las primeras informaciones se conocieron a las 7.40 horas, a través de Radio Agricultura, que denunció un movimiento desusado de tropas de Carabineros frente a La Moneda. Minutos antes había ingresado al Palacio de Gobierno el Mandatario acompañado de su guardia personal (GAP).

Posteriormente las emisoras locales comenzaron a transmitir en cadena con radios capitalinas que daban cuenta de los bandos emanados por la Junta de Generales.

del edificio también permanecieron cerradas y sus funcionarios impedidos de ingresar a las oficinas fiscales.

Jefe de Plaza destacó colaboración ciudadana

La colaboración prestada por la ciudadanía a la labor militar destacó ayer el Jefe de la Zona en Estado de Sitio, coronel Juan Guillermo Toro Dávila. A las 18.30 horas recibió a "La Discusión" informando de la absoluta tranquilidad reinante en la provincia. Al mismo tiempo resaltó el respaldo de los chillanejos que acataron las órdenes impartidas a través de los bandos. Señaló que la actividad comercial, industrial y agrícola de Ruble podía quedar totalmente normalizada en las próximas horas si el público respondía de esta manera. Los transportistas y comerciantes, en reuniones sostenidas con el jefe de las fuerzas, señalaron que estaban en condiciones de reanudar sus actividades en forma inmediata al ser lo determinaba el Jefe de la Zona en Estado de Sitio.

SITUACION EN NUBLE.

A las 8 horas personal militar procedió a rodear el edificio de la Intendencia, frente a la Plaza de Armas, y ordenó su desalojo, quedando detenido el ex Intendente, Juan de Dios Fuentes. La guardia se mantiene sin permitir el acceso de ningún civil. Las reparticiones públicas que funcionan en ese bloque

DETECCIONES.

Fuerzas militares y policiales cumplieron desde las primeras horas de la mañana órdenes de atención contra los jefes de los partidos marxistas, jefes de algunas reparticiones y líderes del movimiento extremista de izquierda, MIR. Hasta las 15 horas se tuvo conocimiento de la detención de cuarenta personas, contándose entre ellas al ex Intendente Luis Quezada Fernández, Oscar Carpenter, Juan de Dios Fuentes, Intendente; dos miembros de MIR y un jefe de uno de los servicios del agro.

DISTRIBUCION DE DIARIOS.

Los camiones de reparto de (PASA A LA 4ª PAGINA) Zona en Estado de Sitio



EL JEFE DE LA ZONA en Estado de Sitio, coronel Juan Guillermo Toro Dávila, tuvo su primer contacto en la mañana de ayer con la prensa, a las 9.30 horas. Allí dio a conocer oficialmente la situación reinante en el país y sobre la constitución de la Junta Militar.

Ochenta personas fueron detenidas por militares

Ochenta detenidos se habían registrado hasta las 19 horas de ayer en la provincia de Ruble. No se reveló la identidad de ellos, pero se supo que en su mayoría pertenecían a reparticiones estatales, especialmente del agro, que operaban como líderes de grupos extremistas que proyectaban realizar actos al margen de las disposiciones establecidas en los diferentes bandos emitidos por la Jefatura en Estado de Sitio de la provincia.

REUNION CON PARTIDOS

Partido Nacional, Democracia Radical, Juventud Democrática Cristiana y Social Demócratas.

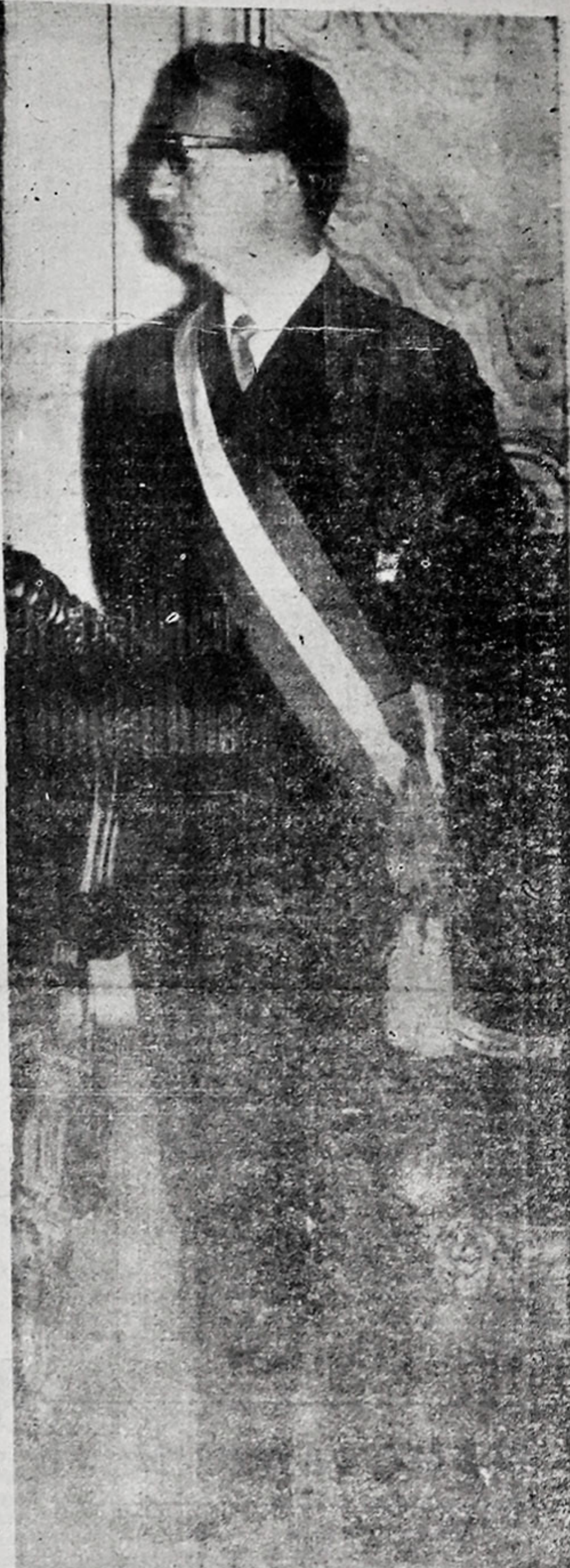
ALLANAMIENTO

Algunas armas fueron encontradas en el edificio de la Intendencia durante el allanamiento registrado en la mañana de ayer cuando los efectivos militares procedieron a tomar el control de dicha repartición estatal. Esta misma tarea se cumplió en diversos sectores de la ciudad donde se reunían grupos de extremistas, sin darse a conocer oficialmente el resultado de esas diligencias.

LA INTENDENCIA

Personal del Regimiento de Infantería R. I. N° 9 "Chillán", al mando de un oficial, poco antes de las 8 horas accedió a la Intendencia

A las 8 horas de ayer, una Junta Militar, integrada por los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas —Ejército, Marina y Aviación— y Carabineros asumió el Mando Supremo de la Nación, luego de pedir la destitución del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, en un operativo militar cumplido frente al Palacio de La Moneda y en la casa presidencial de Tomás Moro.



Inmediatamente el mando militar tomó el control absoluto, de radioemisoras, como lo hicieron a través de todo el país las distintas Jefaturas de Ejército, Armada, Aviación y Carabineros, para dar a conocer la acción cumplida e impartir las instrucciones pertinentes a toda la ciudadanía. En uno de los comunicados se explicó las razones de esa decisión de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

EL PRIMER COMUNICADO

Comunicado de la Junta de Gobierno Militar: TENIENDO PRESENTE:

- 1º Que el Gobierno de Allende ha incurrido en graves ilegitimidades; que mostraban quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de conciencia, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad y derecho en general, a una digna y segura subsistencia;
- 2º Que el mismo Gobierno ha quebrado la unidad nacional, fomentando artificialmente una lucha de clases estéril y en muchos casos cruenta, perdiendo el valioso aporte que todo chileno podría hacer en búsqueda del bien de la Patria, llevando a una lucha fratricida y ciega, tras ideas extrañas a nuestra idiosincrasia, falsas y probablemente fracasadas;
- 3º Que el mismo Gobierno se ha mostrado incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos, al no acatar ni hacer cumplir el derecho, gravemente dañado en reiteradas ocasiones;
- 4º Que, además, el Gobierno se ha colocado al margen de la Constitución en múltiples oportunidades, usando arbitrios en unas ocasiones en forma inconstitucional o en forma ilegítima en otras, las que por distintos motivos han quedado sin sanción;
- 5º Que, asimismo, usando subterfugos que a los mismos han denominado recursos legales, se han dado leyes sin ejecución, se han atropellado otras y se han creado situaciones de hecho ilegítimas desde su origen;
- 6º Que también, reiteradamente ha quebrado el mutuo respeto que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República, con excusas inadmisibles o sencillamente sin explicación;
- 7º Que el Poder Ejecutivo se ha extralimitado en sus atribuciones en forma sensible y deliberada, procurando acumular en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico, en desmedro de actividades nacionales vitales y poniendo en grave peligro todos los derechos y libertades de los habitantes del país;
- 8º Que el Presidente de la República ha mostrado a la faz del país que su autoridad personal está condicionada (PASA A LA 4ª PAGINA)

DESDE AYER, Salvador Allende Gossens, dejó de ser Presidente de Chile. Una Junta Militar formada por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros, asumió el mando de la Nación.

Complejo operativo militar en la zona

Un complejo y efectivo operativo militar y policial se cumplió desde la madrugada de ayer en toda la provincia al informarse oficialmente de la constitución de la Junta Militar. El edificio de la guarnición del Regimiento local fue el centro de un intenso y febril ajeteo, producto de particulares y representantes de los servicios que llegaron a solicitar salvoconductos y a ponerse a disposición de los militares para colaborar con el operativo en marcha.

Las comunicaciones a larga distancia a través de la Compañía de Teléfonos quedaron limitadas a un máximo de tres minutos para evitar el congestionamiento de llamadas hechas por las personas que requerían de informaciones de familiares en la capital.

PROHIBIDAS LAS MANIFESTACIONES

"Se advierte a la población no dejarse llevar por posibles incitaciones a la violencia, que puedan emanar de activistas nacionales o extranjeros, y estos últimos entienden que en este país no se aceptan actitudes violentistas, debiendo por esto depositar cualquier actitud extrema, sin perjuicio de las medidas que se adopten para su pronta expulsión del país o, en su defecto, serán sometidos al rigor de la Justicia Militar". Así lo destaca textualmente el Bando N° 3 de la Junta de Gobierno Militar, emitido en la mañana de ayer.

El Bando N° 4 hizo un llamado a la juventud de Chile, y dijo, textualmente: "La gente joven, más que nadie debe contar en los destinos superiores de Chile y en las Fuerzas Armadas que serán las encargadas de vejar por ellos; se les hace presente que la mejor manera en que puedan cooperar con las nuevas autoridades es obedeciendo los Bandos y las instrucciones que se emitan.

A LOS PADRES: los padres están llamados, más que nadie a mantener en el núcleo familiar la calma en los espíritus para restablecer la concordia nacional; deben cooperar al mantenimiento del orden cuidando que sus hijos no abandonen su hogar hasta que aquél sea íntegramente establecido.

A LA POBLACION EN GENERAL: la población debe abstenerse de hacer cualquier tipo de manifestaciones, incluso aquellas que pretendan apoyar a las nuevas autoridades.

Notas Sociales

IAJEROS
 A Santiago el señor Germán Castro Sandoval.
 —De paso por nuestra ciudad el señor Nelson Bettancourt Santibáñez.
 —De Concepción el señor Fernando Hernández.
 —A Rancagua el señor Rolando Navarrete.
 —Al mismo punto el señor Jaime Umaña L.
 —A Temuco el señor César Antonio Iribarra.
 —A la capital el señor Luis Ibáñez López y señora.
 —De Concepción el señor Juan Hernández.

—En Los Angeles el señor Mario Hernández.
 —En el mismo punto el señor Pedro Cifuentes.
 —En Los Angeles el señor Nabor Retamal.

CORONAS DE CARIDAD.
 Se han donado las siguientes:
 Para el Hogar de Ancianos del Hospital San Juan de Dios, en memoria de la señora Graciela Santander de Díaz, de parte de la familia Rubilar Zapata y del Comité N° 5 de Abastecimiento de la Junta Vecinal 15.

PARA UNA SEGURA CONDUCCION

- 1º.— AMOLDE LA VELOCIDAD DE SU VEHICULO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS, DEL CAMINO Y DEL TRANSITO.
- 2º.— SIEMPRE BAJE DE UN VEHICULO POR LA PUERTA QUE DA A LA ACERA.
- 3º.— ANTES DE SALIR EN SU VEHICULO NO OLVIDE REVISAR LOS SISTEMAS DE FRENOS, LUCES Y NEUMATICOS, ES LA UNICA MANERA DE TENER UN VIAJE AGRADABLE Y SEGURO.

No quieren que sea inflacionario En estado de alerta los maestros frente a su proyecto económico

El Consejo Directivo Nacional del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, SUTE, conoció el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, referente al proyecto de ley que nivela las rentas de los trabajadores de la Educación.

El organismo gremial de los maestros acordó entregar a la opinión pública y a las bases del SUTE, el trámite recorrido por el citado proyecto. Ello se sintetiza en los siguientes puntos:

El viernes 10 del mes pasado, la Cámara de Diputados recibió el mensaje del Ejecutivo sobre el proyecto de ley que nivela las rentas de los trabajadores de la Educación.

En esta sesión quedaron pendientes los artículos correspondientes al financiamiento del proyecto.

El lunes 27, la Comisión de Hacienda estudió los artículos referentes al financiamiento, modificando el criterio del Ejecutivo originalmente expresado en el proyecto.

El martes 28, la Cámara de Diputados en su sesión ordinaria debía conocer el informe de la Comisión de Hacienda. Sin embargo, por falta de quórum no se efectuó, quedando postergada para el miércoles 29 del mes pasado.

El miércoles 29, entre las 11:30 y 16:30 horas en sesiones sucesivas, extraordinaria y ordinaria, el proyecto cumplió su primer trámite legislativo, aprobándose en general y en particular sus 57 artículos (uno transitorio). Los que corresponden sin mayores variaciones al convenio entre el Gobierno y el SUTE.

El próximo trámite es su tratamiento en el Senado. El Consejo Directivo Nacional solicitará nuevamente a los comités parlamentarios y al Gobierno la urgencia necesaria para un trámite inmediato.

Presupuesto para evitar la paralización en 2º semestre

En su oficio a la Dirección de Educación Profesional, el Director Subrogante de la Escuela Normal de nuestra ciudad, Luis Felipe Astudillo Bórquez, se refiere también al presupuesto para el material de enseñanza de ese establecimiento educacional. Sobre el particular hace presente:

"Solicitamos un aumento sustantivo del presupuesto para material de enseñanza, para evitar la paralización de las actividades del 2º semestre, o la disminución de su ritmo de trabajo. Recordamos —puntualmente— que para el primer semestre de este año se asignó a la Escuela, para material de enseñanza solamente E\$ 56.000, para proporcionar entrenamiento técnico a 1.800 alumnos. Dejamos constancia de que no mediar la buena disposición del profesorado del área tecnológica y esta Dirección, no habría sido posible obviar los obstáculos que hubo que salvar para que el aprendizaje se diera normalmente en este semestre. Asimismo el hecho de que esta Dirección haya obtenido un importante stock de materiales consistentes en 5.000 kilos de barras de acero, donadas por ENDESA, lo que permitirá contar con materia prima para un buen tiempo en algunos talleres del establecimiento".

Dice finalmente la comunicación:

"Cada vez se está haciendo más difícil formar nuestros stocks de materiales para impartir el aprendizaje técnico de las diversas especialidades de la Escuela. Esperamos que pronto se organicen y centralicen las adquisiciones de material, como lo ha señalado en varias oportunidades la Dirección de Educación Profesional.

Equipamiento de salas: SOLUCION A DIVERSOS PROBLEMAS HA SOLICITADO ESC. INDUSTRIAL

El Director Subrogante de la Escuela Industrial de nuestra ciudad, Luis Felipe Astudillo Bórquez, envió un oficio al Director de Educación Profesional, Carlos Moreno Acosta, en el cual le da a conocer diversos problemas relacionados con la carencia de recursos presupuestarios y materiales humanos del mencionado plantel y que afectan el normal desarrollo de las actividades docentes del presente año escolar.

Expresa la comunicación:

"La Escuela Industrial Superior de Chillán, como es de conocimiento del señor Director, desenvuelve sus actividades docentes en tres jornadas; habiendo puesto en funcionamiento la jornada vespertina en el presente año, de acuerdo a la po-

lítica educacional del Gobierno de poner la Educación Industrial al servicio de la gran masa de trabajadores; utilizando los recursos humanos y tecnológicos en forma plena. Por otra parte, este establecimiento educacional ha triplicado su matrícula en plazos relativamente cortos. Es así como su matrícula llega a 1.800 alumnos en el Primer Semestre de 1973, lo que conlleva nuevos gastos y la necesidad de nuevos recursos materiales.

PLANTA FISICA.
 Con respecto a la planta física del establecimiento el oficio del Director Subrogante expresa:

"Solicitamos la reconstrucción de un pabellón de madera incendiado de 4 salas y su mobiliario, y se prosiga con la construcción de la segunda etapa de la Escuela, que contempla un pabellón metálico para el área de construcción; pabellón administrativo, salas de clases y servicios higiénicos para el alumnado femenino. Se solicita se busque una solución al problema del sector rural y con serios problemas asistenciales.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos por su parte, ha dejado pendiente la instalación eléctrica de la maquinaria nueva en el taller de Mecánica de Combustión Interna y Automotriz de esta Escuela; se encuentra pendiente también la instalación de las estufas de los pabe-



FELIPE ASTUDILLO BÓRQUEZ, Director Subrogante de la Escuela Industrial.

llos en nuestros propios talleres y para lo cual deberá contarse con un presupuesto especial.

"El taller de soldadura precisa de unos 20 equipos de soldar y sólo cuenta con 4 para impartir sus programas tecnológicos a 440 alumnos de 2º Año de la Escuela. El taller de instalaciones sanitarias tiene la totalidad de su equipo desgastado por 3 años de uso intensivo. Solicitamos la posibilidad de obtener equipamiento en calidad de préstamo al INECAI si se quiere proporcionar enseñanza en condiciones satisfactorias. El taller de electricidad con una de las matrículas más altas de la Escuela, también tiene serios déficit de equipos, incluyendo su laboratorio.

RECURSOS HUMANOS.

Refiriéndose a los recursos humanos la mencionada comunicación expresa:

"Solicitamos que a medida que sea posible se nombre el personal docente directivo para las 3 jornadas con que funciona el establecimiento. Se solicita también que se designe a los jefes de especialidades para cada área: Mecánica, Electricidad y Construcción y la designación de paradosores, ya que sólo con 4 inspectores se atiende una población escolar que sobrepasa los 1.800 estudiantes, de los cuales 100 es alumnado femenino que requiere una pedagogía especial.

Examen de admisión a la Esc. de Suboficiales del Ejército

La Escuela de Suboficiales del Ejército, A ma Mater de la suboficialidad, ha abierto, como todos los años, sus puertas para recibir las solicitudes de admisión de quienes desean postular a ingresar a la Institución.

Los interesados pueden solicitar los Prospectos de Admisión en las Unidades Militares de provincia o directamente a la Escuela de Suboficiales, ubicada en Blanco Encalada 1550 Santiago. Dichos Prospectos incluyen cuatro formularios los que deberán ser llenados por los postulantes, adjuntando a ellos los certificados y documentos exigidos.

La Escuela ha fijado como plazo último de recepción de dichos antecedentes el día 30 de octubre próximo, fecha que será impostergradable.

El certificado de nacimiento, certificado de estudios, correspondiente al 1º Año Medio, certificado de antecedentes para ingresar a las Fuerzas Armadas, libreta de obligaciones militares, certificado de situación militar, certificado de soltería acreditado ante Notario, examen médico, dental y Abreú.

BENEFICIOS.
 Los alumnos una vez en el Instituto reciben gratuitamente su educación, vestuario, zapatos, alimentación, atención médica, dental, hospitalaria y una asignación equivalente al 25 por ciento del sueldo base que recibe un soldado primero. Para la enseñanza técnico-profesional los alumnos reciben textos de estudios, útiles y demás materias que requieren para sus prácticas diarias.

Mayores antecedentes y cualquier consulta podrá efectuarse en todas las Unidades Militares del país, o directamente a la Escuela de Suboficiales a los teléfonos 716487 y 712307.

DOCUMENTOS.
 Los postulantes deberán adjuntar los siguientes documentos, los cuales deben ser enviados a las Guarniciones Militares de provincia o a la Escuela de Suboficiales: cer-

El martes 14, en sesión ordinaria la Cámara de Diputados calificó el trámite son "suma urgencia", lo que significa que luego del estudio de la Comisión de Hacienda va directamente a la Sala para su conocimiento y votación.

El lunes 20 y martes 21, sesionó la Comisión de Hacienda, la que despachó totalmente el citado proyecto, agregándole algunos artículos que, en general, favorecen a los trabajadores de la

Tras un solo cuerpo legal Convenios de SERMENA y SNS agilizan la atención médica

Una nueva legislación para la atención médica de los empleados anunció el Dr. Iván Inzunza, Jefe del Departamento Médico del SERMENA.

La atención médica por este servicio ha causado difíciles problemas a los imponentes.

Esta situación, explica el Dr. Iván Inzunza, Jefe del Departamento Médico del SERMENA, "se ha provocado por el hecho de tener dos sistemas legales que nos rigen. Este hecho impide ofrecer a los empleados una atención médica continua, integral y eficiente, a la que aspiramos".

de medicina curativa regañada por la atención médica de los empleados anunció el Dr. Iván Inzunza, Jefe del Departamento Médico del SERMENA.

La firma reciente de un convenio entre el SERMENA y el Servicio Nacional de Salud ha permitido incluir también la atención funcionaria en los sistemas de atención médica que se están aplicando. Esta se realiza a través de delegación con el SNS que cuenta con mayores recursos médicos, técnicos y capacidad asistencial en general, con establecimientos distribuidos a través de todo el país.

que no puedan mantenerse paralelamente los sistemas de libre elección y la medicina funcionaria. "Los estudios deben realizarse sobre la base de asegurar una buena atención para el empleado y que nuestra institución pueda controlar las prestaciones que se entreguen. Esta nueva legislación significará, en primer término, lograr un acuerdo con los médicos, con el Colegio Médico y con una mayoría parlamentaria que asegure un apoyo total para una iniciativa que permitirá, por fin, modificar un tema arcaico, absurdo en nuestros tiempos. Los beneficiarios deben recibir realmente la mejor atención médica.

Por otro lado, la ley 6.174 de Medicina Preventiva a través de la atención médica, otorga algunas prestaciones que tienen un valor histórico. Se establecieron hace 40 años y hasta la fecha no tienen modificaciones. Entre ellas programas de protección en tuberculosis, enfermedades cardiovasculares, cáncer, venéreas y atención de madre y niño. Esta última no incluye las enfermedades de las madres y sus hijos, sino solamente los controles de embarazo y del niño sano.

La firma reciente de un convenio entre el SERMENA y el Servicio Nacional de Salud ha permitido incluir también la atención funcionaria en los sistemas de atención médica que se están aplicando. Esta se realiza a través de delegación con el SNS que cuenta con mayores recursos médicos, técnicos y capacidad asistencial en general, con establecimientos distribuidos a través de todo el país.

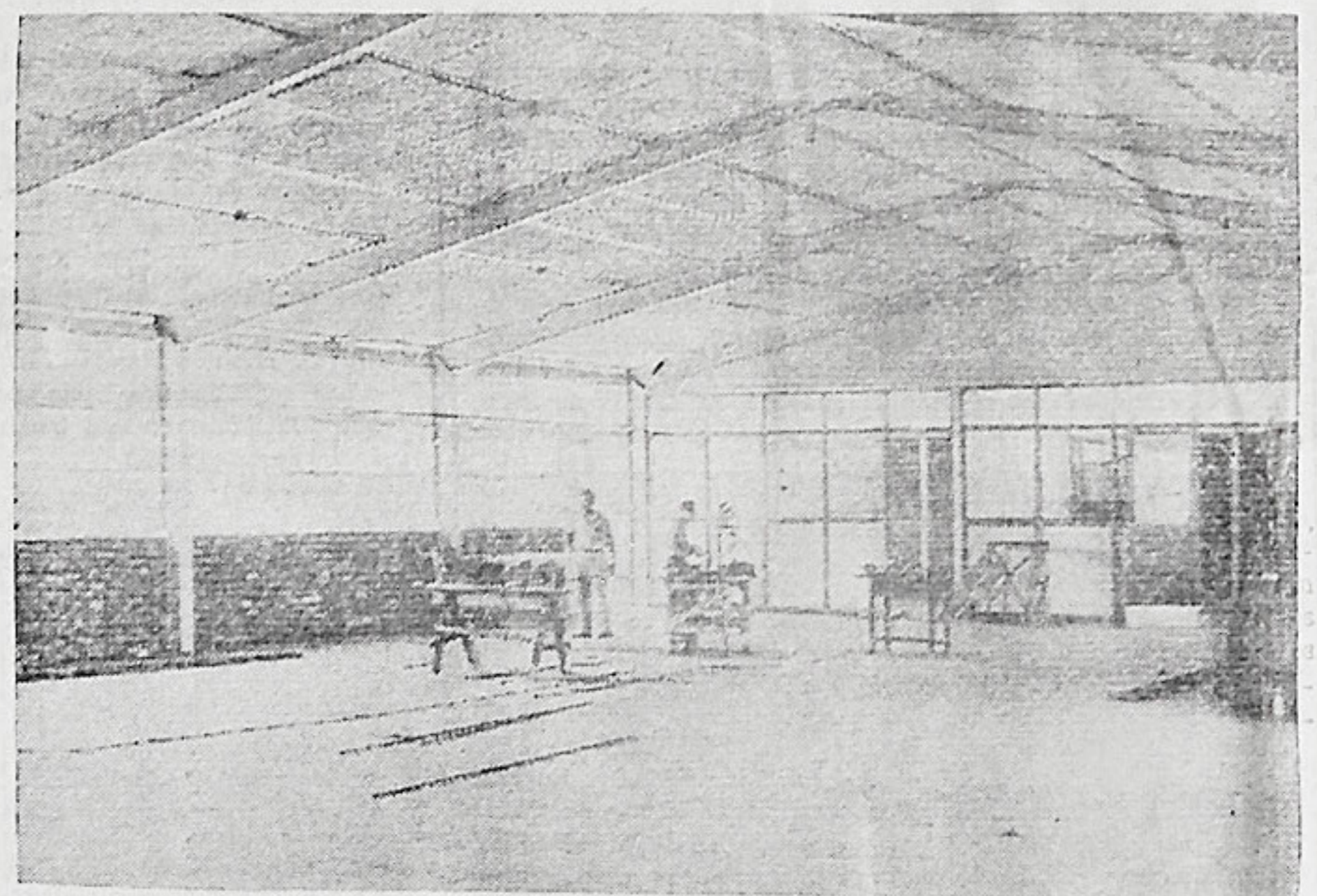
Señaló el Dr. Iván Inzunza que el convenio firmado con el SNS es de gran importancia. El SERMENA, dijo, cuenta con escasos recursos médicos —900 horas médicas para todo el país—, pocos consultorios y en malas condiciones, no tiene hospitales, ni recursos institucionales. Por su lado el SNS es la institución de salud más grande del país, sus recursos son mayores en todo aspecto: médicos, profesionales, de personal, de establecimientos, etc. En cualquier situación debemos mantener la posibilidad de recursos que nos otorga el Servicio Nacional de Salud y lograr otros menores a través de establecimientos asistenciales: de las universidades, Fuerzas Armadas, Carabineros y particulares.

Por otro lado, la atención de medicina curativa reglamentada a través de otra ley y con otro financiamiento, que ha funcionado hasta ahora sobre la base de la atención privada.

SITUACIONES ABSURDAS.
 Los sistemas de atención

El Jefe del Departamento Médico del SERMENA explicó que una nueva legislación debe refundir las leyes vigentes —preventiva y curativa— en un solo cuerpo legal.

Aclaró el personal del SERMENA que las nuevas disposiciones no significarán



Solución a sus problemas ha solicitado la Dirección de la Escuela Industrial al Director de Educación Profesional Carlos Montero Acosta. Equipamiento de salas de clases y un mayor presupuesto para financiar la paralización de las actividades del segundo semestre. — EN EL GRABADO, uno de los amplios talleres de la Escuela Industrial de nuestra ciudad que en el presente año cuenta con una numerosa matrícula.

Proyectado Museo Folklórico Sería habilitado para obras de bienestar del Magisterio

La directiva del Museo Folklórico de Nuble entregó una declaración al magisterio de la provincia en la que se solicita su pronunciamiento sobre diversos asuntos relacionados con la labor y objetivos de la institución:

"Desde el año 1967, fecha de su creación, se comenzó a construir un edificio para este museo, que debió paralizarse por falta de dinero. Se solicitó la ayuda financiera del Estado, tanto a la administración pasada como a la actual, sin lograr, a pesar de las promesas, la terminación de la obra. La obra gruesa levantada con tanto esfuerzo y gastos de dinero se está deteriorando y el presupuesto de terminación en este momento está fuera de nuestro alcance.

En atención a lo expuesto la directiva adoptó el acuerdo y medidas que se anotan:

- 1.— Entregar el edificio en construcción al Servicio de Bienestar del Magisterio pa-

ra que, aprovechando lo hecho, construya un local destinado a sus obras en beneficio de los maestros de Nuble.

2.— Mediante carta enviada al presidente del SERBIMA, Humberto Egueta, y por intermedio del Consejo Nacional del SUTE Nelson Pinto, tomamos contacto con SERBIMA y se nos manifestó que este organismo está en condiciones de terminar el edificio, haciéndolo de dos pisos.

3.— Hemos realizado los estudios correspondientes, para destinar el primer piso para dos salas cunas amplias, modernas y con todos sus complementos de salas de juego, cocina, lavandería, servicios, una clínica dental para maestros, etc.; y en el segundo piso, que tendría una entrada completamente independiente, un hogar de maestros con dormitorios, sala de estar, comedores, cocina, etc.

"Sobre esta decisión adoptada pedimos que los profesores a nivel de Escuelas o Departamentos envíen su aceptación o rechazo, para lo cual deben dirigirse a la Dirección Departamental de Educación de Chillán, antes del viernes 14 de presente, fecha en que recibiremos la visita del presidente del SERBIMA y otros dirigentes para finalizar el acuerdo, si así lo estiman las bases.

Manifiestamos, además, que la tesorería de Museo Folklórico de Nuble tiene fondos que ascienden a E\$ 71.619.600, los que destinaremos a ampliar alguna dependencia del edificio terminado. Las especies culturales recolectadas, nadas, en su oportunidad Museo de la U. de Chillán".

Escriben la Dra. María Apollonia presidenta, y José Pino, secretario de propaganda.

MEMORANDUM

Miércoles, 12 de septiembre de 1973.
 DULCE NOMBRE DE MARIA

FARMACIAS DE TURNO: Farmacia "El León", ubicada en Arauco 656, en turno largo y Farmacia "Chile", ubicada en 5 de Abril 785, en turno corto.

JUZGADO DE TURNO.— El 1º, servido por el juez Guillermo Herrera.

DIRECCION: Oficina Provincial de Nuble tercer piso, Edificio Intendencia fono 22418.

CUERPO DE BOMBEROS, Dieciocho Esq. El Roble, Fono 22233.

REGISTRO CIVIL.— Edificios Públicos Fono 22265.

CARABINEROS DE CHILE.— Comisaría, Fono 21212 Bulnes Esq. 17 de Abril.— Servicio de Radiopatrullas, Fono 21212.

SERVICIO DE INVESTIGACIONES.— Vega de Saldías 360. Fono 22689.

ASISTENCIA PUBLICA.— Fono 22345.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.— Fono 22326.

FF. CO. DEL ESTADO.— Informaciones, Fono 22424.

JUZGADO DEL TRABAJO: Edificios Públicos Fono 21842.

HOSPITAL REGIONAL.— Fono 22345. Médico Director Fono 22525.

EMPRESA PERIODISTICA "LA DISCUSION"
 DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL.
 ALFONSO LAGOS VILLAR.
 Crónicas, Deportes, Cables y Telegramas 2 19 6 7
 Dirección, Teléfono 2 2 2 8 2
 Subdirección y Reparto, teléfono 2 1 7 7 8
 Gerencia y Talleres Gráficos: 2 1 1 4 5
 Casilla 14 — D.
 Estación Radiodifusora — Gerencia 2 1 6 6 7
 Estudio 2 2 4 9 2

OFICINA EN SANTIAGO:
 Estado 260 - Of. 310 Fonos: 33106 — 30320

LA DISCUSION

FUNDADO: 5 DE FEBRERO 1870.

Chillán, 12 de septiembre de 1973.

Junta de Gobierno

El país vive, desde las primeras horas de la mañana de ayer, una hora dramática de su historia. El Gobierno del Presidente Salvador Allende ha encontrado término cuando había corrido poco más de la mitad de su período constitucional. Llegado al Poder en brazos de la Unidad Popular, combinación política en que figuraban como primera fuerza los partidos Socialista y Comunista, inició una política de cambios profundos que cambió con excesiva violencia la estructura política, social y económica del país. Esos cambios se hicieron, lamentablemente, con olvido, por parte del Ejecutivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, vale decir con olvido de las leyes y del Derecho, cauces naturales, siempre respetados, de nuestra vida institucional.

Sobre el pretexto de una justicia clasista y de un Parlamento obsoleto, el Ejecutivo burló las resoluciones judiciales mediante la negativa, sistemática, de la fuerza pública, lo que trajo la quiebra del Derecho en las contiendas más legítimas. En lo relativo al Congreso Nacional, las cosas no anduvieron mejor, toda vez que su rango de poder del Estado fue reiteradamente dañado y ofendido por el Ejecutivo, que burló las acusaciones constitucionales que afectaron a Ministros suyos que, para cubrir su política marxista, burlaron la ley y la Constitución Política. El Ejecutivo, servido por el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, volvió la espalda a las acusaciones y estimó procedente, por primera vez, mantener a los Ministros acusados en su equipo de gobierno, si bien en el desempeño de Carteras distintas.

Posteriormente, tocó el turno a la Contraloría General de la República, organismo máximo de una administración pública ordenada, honesta, limpia. Sus resoluciones vieron desconocidas por el Ejecutivo, que usó de todo resquicio legal para torcer el criterio de tan alto tribunal administrativo.

* * *

El país comenzó así a vivir en duelo, mortificado por una pena cívica que cada día encontró nuevos motivos para expresarse. Una inflación desenfrenada trajo el desabastecimiento y relajó las costumbres de nuestro pueblo. Todo, por intolerable que fuere, comenzó a prosperar sobre prácticas viciadas y repudiables. Los negocios entraron en órbita desconocida, incontralada, como quiera que todos los controles aflojaron o, simplemente, naufragaron en el paridismo y el sectarismo.

El desabastecimiento y la inflación han alcanzado niveles que nadie pudo siquiera adivinar. El pan y alimentos esenciales forman el mercado negro más odioso y mantienen al pueblo con la espalda fatigada al peso de los vicios a que dan lugar la especulación y el abuso en los precios. El kilo de pan, cuyo precio es de 12 escudos, se ha vendido en Santiago a 260 escudos y amenaza subir aún más.

Apremiados por las circunstancias de un día como el que ayer vivimos en zozobra, imitamos estas consideraciones para fijar las causas que han traído, junto al sacrificio del Presidente Allende, una Junta de Gobierno en que participan las tres Fuerzas Armadas y Carabineros. Se abre así un paréntesis en la vida institucional del país, construido con la intención de restaurar las trazaduras sufridas por el régimen democrático de gobierno y volver así al imperio de la ley y de las garantías constitucionales.

EVOCANDO EL PASADO

LA DISCUSION del 12 de septiembre de 1923.

—EL DRAMA.— Segundo Editorial, de esta fecha. "Bajo la impresión agobiadora del trágico acontecimiento ocurrido en el Palacio Legislativo, escribimos estas primeras y apuradas líneas. Apreciada la tragedia que enlutó el recinto del Senado, con espíritu exclusivamente sentimental —o de conmisericordia humanitaria— no se justificaría, tal vez, ni el intento de cometerla pero, ello importa, en verdad una terrible lección, al par que una sugestiva experiencia de índole psíquica-moral".

—ANTE LA PROXIMIDAD de los Juegos de Flores del Nuble, las señoras Clotilde Gazmuri de Rivera, Esther Rivera de Serra y Olivia Gazmuri, han rendido su concurso para la formación de la respectiva Corte de Amor, la que quedó compuesta por 26 señoritas. Por otra parte, se dice, hasta aquí, que el poeta que ha alcanzado la más alta recompensa del brillante torneo espiritual, sería Abel González, uno de los vates chilenos más inspirados y de mayor prestigio literario. Abel González, en su parte personal, desempeña, en la actualidad, el cargo de Juez de Letras, en la ciudad de Molina.

—IMPORTANTE.— Los cigarrillos. Ayer ha empezado la propaganda de unos nuevos pitillos... Llegan, apellidados, "Milonguita". Y lo que es más gratamente extraordinario, significa su módico precio: 40 centavos! No han faltado, rumoréase jubilosamente, en círculos chillanejos que esto último puede ser, no una propaganda, sino más bien, una broma de muy buen gusto... ¿Per qué no? ¡Bello tiempo aquellos!.

PARA UNA SEGURA CONDUCCION

- 1º.— AMOLDE LA VELOCIDAD DE SU VEHICULO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS, DEL CAMINO Y DEL TRANSITO.
- 2º.— SIEMPRE BAJE DE UN VEHICULO POR LA PUERTA QUE DA A LA ACERA.
- 3º.— ANTES DE SALIR EN SU VEHICULO NO OLVIDE REVISAR LOS SISTEMAS DE FRENOS, LUCES Y NEUMATICOS, ES LA UNICA MANERA DE TENER UN VIAJE AGRADABLE Y SEGURO.

El Gurú Maharaji ídolo de 6 millones

Noticias de Londres hacen saber que el Gurú (Santón Profeta) Maharaja de 15 años, pequeño de estatura, regordete, es considerado el Santo de los Santos por seis millones de seguidores. El niño divino descendió de un Rolls Royce cubierto de flores para mostrarse en un Cine comprado en 100.000 dólares y que lo contemplaban sus adeptos "ondinenses". Maharaji inició su carrera profética a los dos y medio años predicando en su idioma natal. A los seis años dominaba correctamente el inglés. Su religión, se basa en la búsqueda de la iluminación divina sumergiéndose en el yo ancestral. Aja a sus adeptos de las drogas, el alcohol y el tabaco. Su Departamento Comercial "Ventas Divinas" ofrece libros, libros distintos, afiches. Incluye faldas lamativas y cosméticos que no "contaminan". Se supone que él no tiene dinero pero que el despliegue de lujo que lo rodea se debe a las donaciones. Sus agentes comerciales declaran que tienen ingresos razonables dependientes exclusivamente de contribuciones voluntarias. El conjunto religioso se denomina Misión de Luz Divina y fue fundada en 1961 por el padre de Maharaji en Patna, India. Al fallecer su progenitor, Maharaji de 8 años, anunció: He venido en esta forma de Joven para esparcir el conocimiento de Dios en todo el mundo, mientras viva. Este es el resumen de lo que señala una crónica de tres columnas y contiene, a juicio nuestro material disperso pero enjundoso.

La personalidad del joven Maharaji me hace recordar la de muchos niños prodigios, uno de cuyos casos ejemplares podrán recordar los lectores de Paris Match de hace unos 15 años. Se trataba de Minou Drouet —niña de 5 años que componía versos inspirados y portentosos para su edad. Su madre sin embargo infundía de tal modo en los versos que personas competentes que fueron consultadas opinaron que los versos provenían de la inspiración materna y carecían del mérito específico, agregando que el tiempo resolvería si al crecer Minou, su vena poética tendría o no el correspondiente desarrollo. Creció Minou, pero sus versos quedaron infantiles. El prodigio, por lo tanto en anticiparse a los caracteres adultos durante la infancia. Influidos, Minou Drouet o Maharaji por el ambiente poético de la —religiosa y filosófica—, en sus respectivos hogares, fueron prodigios de anticipación. Que además el niño divino predicare en Hindú a los dos y medio años y hablara, correcto inglés a los seis, es señal de norma ídolo. Su predica era un juego entretenido como jugar a ser el doctor de su hermanita menor, y poseer un idioma, para lo que precisa expresar una personalidad de 6 años, es corriente, aún en hogares de funcionarios modestos.

Donde empieza lo extraño de la vida de Maharaji es en la ampliación o caja de resonancia que le otorga a gente a su personalidad o a su actitud. Porque encontrar dispersa en todo el orbe a seis millones de adeptos fanáticos y generosos es más que un prodigio, es un síntoma de que la humanidad está enferma de algo. Lo que me da, lector paciente, para otro artículo.

CAJIGAL.

Los Juncos absorben las impurezas

Una planta para la depuración del agua. En 24 horas se reduce a la mitad el contenido de bacterias. ¿Quién no tiene Juncos en su casa?

De lo que no son capaces en absoluto o solamente de una manera imperfecta las estaciones depuradoras convencionales lo van a conseguir las plantas anfíbias: revitalizar las aguas naturales enfermas por exceso de impurezas y por eutrofia. Tras varios años de investigaciones ha descubierto la doctora Kathe Seidel, de la Sección de Limnología del Instituto Max Planck de Investigaciones Genéticas de Krefeld-Hülserberg —en parte con otros grupos de investigadores de la República Federal de Alemania— que determinadas plantas superiores son capaces de absorber las impurezas y las sustancias contaminantes que contiene el agua y de acabar con los gérmenes patógenos. Entre estas plantas maravillosas no sólo figuran diversas variedades de juncos, sino también la menta acuática, el cálimo aromático, el cardo de los pantanos, el carrizo, el llantén de agua y la espadaña.

En la revista "Die Naturwissenschaften" informa ahora la doctora Seidel sobre la sorprendente capacidad depuradora del lirio de agua amarillo. Los órganos verdes aéreos de esta planta no permiten sospechar la existencia del poderoso sistema radical subacuático. Pero precisamente la profusa maraña de raíces es la que desarrolla

una fuerte acción bactericida, también durante el invierno. Determinadas bacterias (colibacilos, enterococos y salmonelas paratíficas) experimentaron en ensayos realizados en aguas muy contaminadas una disminución de la mitad en un plazo de 24 horas. Esta planta depura incluso las aguas residuales de una fábrica dedicada a la producción de carbón vegetal médico, las cuales se caracterizan por un grado de suciedad muy elevado. En otros ensayos previos no quedó con vida ninguna planta a excepción del lirio acuático. Esto revela que no todas las plantas resultan aptas para las distintas clases de aguas residuales. Esto hay que determinarlo en parte en ensayos previos.

Tampoco se conoce plenamente el mecanismo de la depuración vegetal del agua. Se sabe, eso sí, que las plantas anfíbias, especialmente los juncos, poseen la propiedad de aumentar el contenido de oxígeno del agua, el cual juega un importante papel en el proceso de eliminación de las impurezas orgánicas. Pero salvo en el caso de unas pocas sustancias, como, por ejemplo, el fenol, no se conoce en todos sus de-

En este mes de la Patria

Septiembre es el mes de Chile. Nos dice a todos los chilenos: Recordemos a nuestra tierra chilena, soberana y sin pie alguno que pise su cerviz.

Sean siempre los chilenos, descendientes de hombres audaces y valientes y claven en las nieves andinas y en los mástiles de los barcos: esa enseña tricolor que ha ondeado en esta tierra y en muchas otras, representando a Chile con todo lo que es y constituye la República.

Tengamos los chilenos temple acerado y oigamos sólo la voz mayoritaria de la ciudadanía.

Jamás estemos estáticos. Seamos dinámicos y llevemos al campo, a la mina, a la fábrica, a la escuela, a la Universidad el esfuerzo pujante y ponderado que es lo único que crea riqueza y hace justicia social. Respetemos la Ley como el único espejo que no adula ni engaña y apretemos en nuestro corazón la Constitución Política del Estado, sobre la cual juran los chilenos que deben cumplir mandatos populares, pensemos todos que alguien hace la Ley, que otro poder la hace cumplir y que otro sanciona su incumplimiento. Pensemos que los Poderes Públicos son independientes, respetables, supremos, y que nadie puede abrogarse un mandato no conferido que sólo sería un atropello de poderes.

Respetemos todo lo que el ciudadano posee, porque la propiedad es inviolable, y si llega a enajenarse debe ser siempre con arreglo a la ley.

Defendamos lo que es Chile y cuidemos el tesoro nacional como el nuestro propio, no huuyamos jamás de la patria, por temor o por desconfianza, porque aquí está el trabajo, la empresa, la lucha. Aquí es donde damos todas las batallas.

Nuestro modo de ser es chileno, nuestras actitudes, nuestros gustos y disgustos son también nuestros.

Dejemos que los chilenos se avengan y se toleren y se comprendan, no encendamos llamaradas en las cuales se queman personas que ni se conocen.

Recordemos lo que dieron a América: Bolívar, San Martín, lo que dio O'Higgins y lo que dieron más tarde en nuestro país, chilenos esclarecidos en todas las esferas y por todos los sectores de la comunidad.

Nos dice también septiembre: que ya no se hable de infra-estructura y de supra-estructura o de que alguien haya explotado a alguien.

No olvidemos que somos nueve millones de chilenos, que hay en Chile mil cosas que hacer y que el país, gobernado con sabiduría y honestidad, bien puede alimentar a 30 o más millones de personas.

Reciba Chile con brazos abiertos al extranjero que trae capitales y que desea trabajar y producir. Y con las grandes naciones, sea cual fuere su modalidad política, aprétese las manos y a convenir tratados comerciales necesarios y oportunos. Cumpla el chileno los derechos humanos y verá cómo se le respeta, se le considera y se le ayuda.

Y no pierda jamás el chileno el sentido de la proporción y llegue a creerse como el centro del universo.

Cada uno con su tamaño y sin llegar a posesiones mesiánicas, laboremos la tierra, pero demos seguridad a su dueño de que puede trabajar en confianza y sin temores.

Jamás condene ni injurie, ni inculpe a nadie si no desea ser medido con la misma vara.

De una vez comprenda que "las tomas" son usurpaciones, y que, lo que es de otro, no es de uno.

No haga juego de palabras, ni encuentre habil casuística para justificar todo.

Enaltezca las grandes instituciones de la patria y no tolere el saqueo material de las obras de bien público, que a todos pertenecen, encauce a los grupúsculos que se estiman intocables y que cada día siembran la patria y los hogares de bombas explosivas, y el último ruego de septiembre: esté el chileno contento, esté esperanzado, esté sano.

No se crea el chileno salvador de nada, salve una porción aunque chica de felicidad, para él y los suyos, y Chile habrá empezado una nueva etapa.

Bien sabemos que muchos que lean estas palabras expresarán: "Los años debilitan la mente". Yo respondo: "Los desorbitados requieren numerosos 'manicomios'".

Al fin, se impondrá el patriotismo y los chilenos se abrazarán emocionados.

ARTURO MUTIZABAL SOTOMAYOR.

CCC

"Vivir peligrosamente"

Entre las frases felices que la historia recuerda, figura la que sirve de título a estas reflexiones.

"Vivir peligrosamente". Es una forma de vida que su autor recomendaba. Y agregaba, para afirmar aún más la idea:

"Es mejor vivir un solo día como león que cien años como oveja".

Otra frase feliz. Como estos pensamientos lo prueban, levantaba este hombre como bandera, la filosofía de la vida audaz. Es la misma filosofía que, en una forma u otra, explica aquellas vocaciones que no se identifican, precisamente, con una forma de existencia cómoda y segura:

- La vocación del guerrero.
- La vocación del policía.
- La vocación del navegante.

Hay hombres que sustentando la misma filosofía de la vida audaz, por las circunstancias, deben ejercer oficios excesivamente tranquilos. Ellos buscan entonces la forma de satisfacer esta vocación a través de servicios voluntarios y a través del deporte. Y se convierten en "caballeros del fuego", o luchan por el privilegio de ocupar un lugar en el Bote Sa-va-vidas, o cultivan aficiones con sabor a aventura, las que abarcan desde el automovilismo deportivo hasta la caza de montañas.

Porque ellos, simplemente, necesitan convertir la vida en un reto para que tenga sabor. De otro modo la existencia requiere la apariencia de una monótona sucesión de días insulsos que no le procuran la felicidad a que aspiran.

Con contadas excepciones, esta filosofía de la vida audaz encuentra pocas culturas en el mundo femenino. La mujer, por su misma forma de ser, raramente encuentra su realización en el peligro. Por el contrario, la imagen femenina de la felicidad se identifica con la placidez del hogar, con el cariño del marido y de sus hijos, con la existencia sin sobresaltos. Así es ella y nadie puede criticarla. Recordemos que las diferencias entre el varón y la mujer no son solamente físicas.

Y, sin embargo, he aquí el meollo de estas reflexiones, enfrentada a graves peligros y amenazas que repugnan a su condición femenina, la mujer chilena ha sabido demostrar en todo momento una tremenda entereza.

A nuestra generación le ha tocado vivir peligrosamente. Las amenazas que nos rodean asumen mil formas distintas, desde el motín callejero hasta el atentado con dinamita.

Ej, chileno de hoy no necesita dedicarse al paracaidismo amateur para saber lo que es tener a vida en un hilo. Porque, quien más quien menos, todos los hijos de esta maltratada tierra nos pasamos las 24 horas del día con la vida en un hilo.

Por eso es que en la actual existencia nuestra, erizada de amenazas de todo tipo, nadie merece un homenaje mayor que nuestras mujeres. Ellas odian el peligro, ellas quieren la tranquilidad para sí y para los suyos, ellas desean la paz en su hogar y en su patria, pero aún así, no se dejan amedrentar y afrontan con espíritu sereno todos los requerimientos de la vida actual. Y no sólo eso, sino que —cuando la ocasión o ha exigido— no han vacilado en ocupar posiciones de avanzada en los peores momentos.

La palabra coraje parece poco elocuente para definir su actitud. Pero es la única que se nos ocurre.

MAGISTER.

Karl-Heinz Freuss.

SEGUN UN ESTUDIO ISRAELI:

La desigualdad cultural comienza a la edad de 4 meses

El medio en el que viven los bebés de cuatro meses ejerce influencia sobre sus facultades de prensión y de manipulación de los objetos, como lo revelan recientes investigaciones efectuadas en la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Susan Eia, que preparaba una tesis de psico-pedagogía, observó 80 bebés procedentes de tres medios diferentes: familias de la clase media, hogares culturalmente desfavorecidos y orfanatos. Su estudio revela que los bebés criados en familias acomodadas y más instruidas las facultades de prensión y las técnicas elaboradas de manipulación aparecen mucho antes que en los niños de la Asistencia Pública y de los hogares más pobres. Estas observaciones son válidas a los cuatro y a los siete meses.

Los tests de prensión proporcionan pruebas interesantes sobre las diferentes etapas del desarrollo del niño y dan datos precisos sobre la evolución de sus facultades motrices y mentales: en cuanto el niño es capaz

de asir y manipular un juguete, podrá pasar rápidamente a otras fases. Por ejemplo, podrá diferenciar objetos.

Según Susan Eia, "en los hogares acomodados, donde las madres están más atentas a los progresos de sus hijos, les dan juguetes, decoran sus habitaciones y les hablan frecuentemente, los niños de cuatro meses tienden la mano hacia los objetos que se les presentan. En cambio, en un medio cultural pobre, sin incitaciones de esta clase, esos comportamientos aparecen mucho más tarde."

A los siete meses, los niños de los ambientes favorecidos son capaces de reacciones elaboradas: pueden PASA A LA 7ª PAGINA



¡PROTEJALO!

LA SEGURIDAD DEL NIÑO DEPENDE DE SU PRUDENCIA COMO CONDUCTOR

COMITE NACIONAL DE EDUCACION DE TRANSITO



Congreso en receso hasta nueva orden

Por cadena nacional de emisoras se dirigieron a las 22 horas de noche al país, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros para dar a conocer la posición de sus respectivas unidades.

Primeramente lo hizo el General Augusto Pinochet, quien dijo:

"La Junta Militar, como primera medida está estudiando el nombramiento de los nuevos ministros militares, nombramientos de Intendentes y Gobernadores, los asesores civiles que actuarán en los diferentes ministerios. También, debo manifestar que se mantendrán las relaciones diplomáticas con los diferentes países, con excepción de Cuba y otros que se estudiará.

La Junta mantendrá el Poder Judicial y la asesoría de la Contraloría. Las Cámaras quedarán en receso hasta nueva orden".

Posteriormente habló el Comandante en Jefe de Aviación, General Hernán Leigh. Expresó lo siguiente:

"Esta es una decisión que tomaron las Fuerzas Armadas y de Orden, por unanimidad, después de haberse largamente la trascendencia del significado de una tradición, de muchos años, en que las instituciones armadas y del orden de Chile se había colocado en un plano excepcional de presencia política. Pero, luego de tres años de soportar el cáncer marxista que nos llevó a un descalabro económico, moral y social que no se podía seguir tolerando.

Por los sagrados intereses de la Patria, nos he-

mos visto obligados a asumir la triste y dolorosa misión que hemos acometido. No tenemos miedo, sabemos la responsabilidad enorme que cargamos sobre nuestros hombros pero tenemos la certeza, a seguridad de que la enorme mayoría del pueblo chileno, está con nosotros, está dispuesto a luchar contra el marxismo, está dispuesto a extirparlo, hasta las últimas consecuencias y gracias al apoyo de este noble pueblo chileno, que sin distinciones que no sea otra que la de ser marxista, llevaremos al país al resurgimiento económico, político, social y moral".

LA ARMADA NACIONAL

Posteriormente habló el Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante José Toribio Merino, señalando:

"La Armada Nacional que vive un poco alejada de estos ajetes, no podía estar ajena a esta situación de tanta trascendencia. Por el contrario, cuando lo único que deseamos ya es el descanso, hemos centrado a dirigir los destinos de la Patria, por que de nada sirven las instituciones armadas si no hay paz.

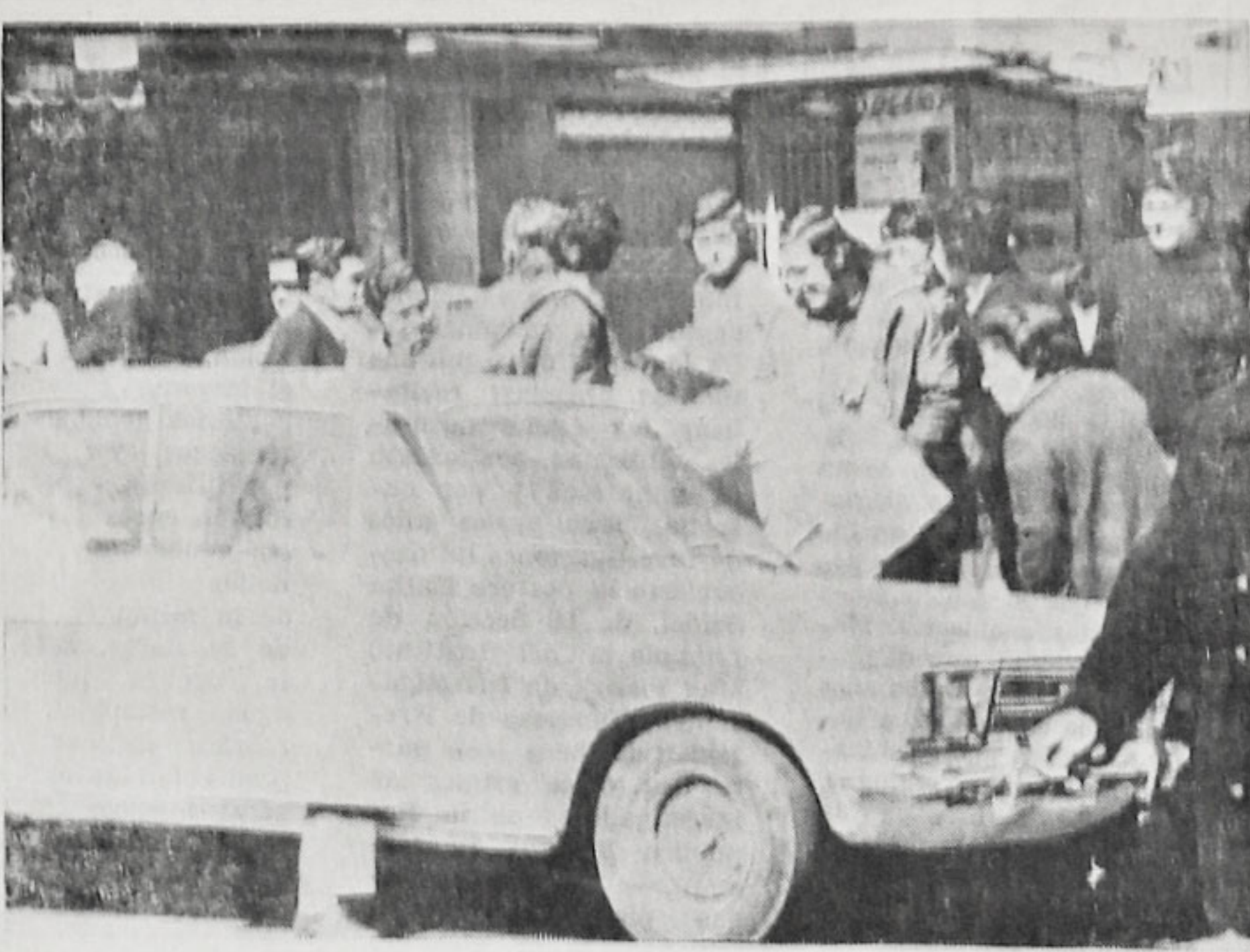
La Nación entera, formó el Estado, este Estado sustituido por tres poderes, se estaba derrumbando. Había un poder, el Ejecutivo para ser exacto, que se había olvidado de sus deberes. Nuestra responsabilidad como chileno, haciendo honor al juramento que un día hicimos, tuvimos que asumir esta responsabilidad que no queremos. Tal vez sea triste que se haya quebrado una tradi-

ción democrática que en este Continente era larga, pero cuando el Estado pierde sus calidades tienen que aquellos que por mandato mantener su vigencia asumir ese cargo. Hoy lo hacemos, estamos seguros que Chile entero tiene que comprender el sacrificio que nos significa, tiene que comprender que nosotros, los marinos es mucho más fácil, mucho más agradable estar junto al mar, junto a nuestros buques, pero cuando la tarea es tan grande, los deseos de agrado se olvidan, se juntan los corazones, se juntan las instituciones, porque por sobre los deseos de cada uno está la Patria y a ella le dedicamos nuestros esfuerzos. No importa cuánto cueste, no importa cuánto sea nuestro sacrificio.

CARABINEROS

Más adelante ocupó los micrófonos el General, César Mendoza Durán, en representación de Carabineros, manifestando:

"En este momento supremo de decisión, Carabineros de Chile al integrarse a la Junta que hoy asumió el mando del país, ha tenido, como meta, el restablecer el orden jurídico que últimamente estuvo seriamente quebrantado. No se trata de pasar a propender de corrientes ideológicas ni ejercer venganzas personales, sino —como dije— restablecer el orden público y volver al país sobre la senda democrática, y de la verdadera legalidad. Esperamos de toda la ciudadanía, sin excepción, su colaboración para el mejor logro y éxito de nuestro cometido".



IMPACIENTES Y AYIDOS los chillanes permanecieron ayer atentos todo el día y hasta esta madrugada de las informaciones radiales que daban cuenta del derrocamiento del Presidente Allende. Un vehículo es acusado para escuchar el último bando.

Junta Militar...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cionada a las decisiones de comités y directivas de partidos políticos y grupos que le acompañan, perdiendo la imagen de máxima autoridad que la Constitución le asigna y, por tanto, el carácter Presidencial del Gobierno;

9º Que la economía agrícola, comercial e industrial del país se enuentra estancada o en retroceso y la inflación en acelerado aumento, sin que se vean indicios siquiera de preocupación por estos problemas, los que están entregados a su suerte por el Gobierno, que aparece como un mero espectador de ellos;

10º Que existe en el país anarquía, a falta de libertades, desquiciamiento moral y económico y en el Gobierno una absoluta irresponsabilidad o incapacidad, que han desmejorado la situación de Chile, impidiendo llevar a cabo el proyecto que por vocación le corresponde dentro de las primeras naciones del Continente;

(DE LA PRIMERA PAGINA)

11º Que todos los antecedentes consignados en los números anteriores son suficientes para concluir que están en peligro la seguridad interna y externa del país; que se arriesga la subsistencia de nuestro Estado Independiente y que la mantención del Gobierno es inconveniente para los altos intereses de la República y de su pueblo soberano; que estos mismos antecedentes son a la luz de la doctrina clásica que caracteriza nuestro pensamiento histórico suficientes para justificar nuestra intervención para depurar al Gobierno legítimo, inmoral y no representativo de gran sentir nacional, evitando así los mayores males que el actual vacío de Poder podría producir; pues para lograr esto no hay otros medios razonablemente exitosos, siendo nuestro propósito restablecer la moralidad económica y social del país; la paz, tranquilidad y seguridad perdidas;

12º Por todas las razones someramente expuestas, las Fuerzas Armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone, de destituir el Gobierno que aunque inicialmente legítimo ha caído en la ilegalidad flagrante, asumiendo el poder por el sólo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado por la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional, lo cual, de por sí, ante Dios y ante la Historia, hace justo su actuar y, por ende, las resoluciones, normas e instrucciones que se dicten para la consecución de la tarea de bien común y de alto interés patriótico que se dispone cumplir.

13º En consecuencia, de la legitimidad de estas normas se sigue su obligatoriedad para la ciudadanía, las que deberán ser acatadas y cumplidas por todo el país y, especialmente por las autoridades.

Firmado: JUNTA DE GOBIERNO MILITAR.

(DE LA PRIMERA PAGINA)

En consecuencia, de la legitimidad de estas normas se sigue su obligatoriedad para la ciudadanía, las que deberán ser acatadas y cumplidas por todo el país y, especialmente por las autoridades.

Firmado: JUNTA DE GOBIERNO MILITAR.

Censura de prensa

Sólo autorizados hoy los diarios El Mercurio y La Tercera en la capital

SANTIAGO.— A rededor de las 18 horas se dio lectura al siguiente comunicado por cadena nacional de emisoras:

De acuerdo con lo dispuesto en los bandos hasta ahora emitidos, y por encontrarse el país en Estado de Sitio, se ha dispuesto ejercer sobre los medios de comunicación una estricta censura de prensa. Como una medida precautoria, durante el día 11 de septiembre se ha dispuesto solamente la edición de los siguientes diarios: "El Mercurio" y "La Tercera de la Hora". Puntualmente se irán autorizando otras publicaciones.

Se considerará que las empresas no indicadas por éste deben considerarse de hecho clausuradas.

Se ha designado una Oficina de Censura de Prensa que funcionará en la Academia Politécnica Militar del Ejército, ubicada en San Ignacio N° 212, la que

tendrá bajo su control las publicaciones escritas autorizadas. El sistema a emplear será el de censura en la edición impresa. Por lo tanto, los directores de los diarios mencionados tendrán la responsabilidad de entregar diariamente antes de la emisión las respectivas muestras para proceder a su revisión. Se advierte emisión de todo órgano de prensa escrita que no sea lo debidamente autorizada será requisada y destruida.

El Gobierno Militar está empacado en lograr una depuración de las publicaciones de prensa en orden a aceptar, en lo sucesivo, hechos a personas ni instituciones como asimismo el lenguaje procaes, por lo que se estima de inmediata solución restablecer la convivencia nacional y normativas éticas.

Firma el bando la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile.

Así vivió Chillán...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

los diarios capitalinos tuvieron que quedar detenidos en Chillán, debido a la prohibición de circular por la Carretera. Este hecho motivará, sin lugar a dudas, que en el día de hoy, no podrán llegar a primera hora las ediciones de rotativos de la metrópolis.

Lo mismo ocurrió con particulares y todo tipo de máquinas de la locomoción y de transporte actualmente en servicio.

CONFERENCIA DE PRENSA

El primer contacto oficial que tuvo el jefe de la Zona en Estado de Sitio, coronel Juan Guillermo Toro Davía, fue con los representantes de los órganos de prensa de la provincia. Su despacho dio a conocer la constitución de la Junta de Generales compuesta por los máximos representantes de la Armada, Ejército, Aviación y Carabineros en las personas de José Toribio Merino, Augusto Pinochet, Gustavo Leigh y César Mendoza Durán, respectivamente.

También dio a conocer los dos primeros bandos y las instrucciones preliminares destinadas a evitar enfrentamientos o incidentes de otra naturaleza dentro de su jurisdicción.

En la cabecera de los departamentos delegó sus funciones a los comisarios de Carabineros para cumplir todas las órdenes emanadas de la Junta Militar.

TRENES.

En Ferrocarriles el tránsito quedó prácticamente suspendido. Alcanzó a llegar el ramal de Concepción a nuestra ciudad, que había salido a las siete y media de la mañana desde la capital penquista. El Rápido de Puerto Montt a Santiago fue autorizado a seguir solamente a las 14 horas hasta Talca y regresaron a Concepción dos convoyes más para evitar que pasajeros quedaran en rutas intermedias alejados de sus domicilios.

REUNION CON JESES DE SERVICIOS.

A las 1330 horas de ayer fueron citados al despacho del jefe de la Zona en Estado de Sitio los jefes de Ferrocarriles, teléfonos, electricidad, ENDESA, Cooperativa Eléctrica, ENTEL, Servicios Eléctricos, Correos y Telégrafos a fin de asegurar el normal funcionamiento de los servicios más indispensables en la ciudad.

REQUISAMIENTO DE VEHICULOS

Todos los vehículos fiscales quedaron requisados y bajo control militar y de las fuerzas de Carabineros, atendiendo instrucciones precisas de la Junta de Generales. El motivo del desplazamiento de todo el personal militar para cumplir con las órdenes en medio del beneficio de un vasto sector de la ciudadanía.

CIUDAD DESIERTA

A las 18 horas, iniciado el toque de queda, la ciudad de Chillán quedó desierta. Algunos grupos de curiosos, especialmente juveniles, se apostaron en las esquinas de algunas calles adyacentes al centro, cuando comenzaron a hacerse los Pabellones Nacionales atendiendo al llamado formulado por la Junta Militar a través de la cadena nacional de emisoras.

A nivel provincial, Radio "La Discusión" hizo cabeza de la cadena provincial de emisoras del Ejército conjuntamente con "Los Héroes", "Rubí" de Chillán y "Contra" de San Carlos. Las emisiones se harán durante las 24 horas ininterrumpidamente.

ALLANAMIENTOS Y ARMAS

Diversos allanamientos se cumplieron en la ciudad en residencias particulares. Se tuvo conocimiento que en la Intendencia de Rubí fueron confiscadas algunas armas durante el control cumplido por fuerzas del Ejército.

Presidentes rumano y venezolano

Propician establecimiento de zonas desnuclearizadas

CARACAS (UPI).—

Los Presidentes de Rumania, Nicolae Ceausescu, y de Venezuela, Rafael Caldera se pronunciaron decididamente en favor de establecimiento de zonas desnuclearizadas, cuyo estatuto sea respaldado por las potencias nucleares, en la Declaración Conjunta que firmaron ayer al término de la visita oficial que realizó el Mandatario rumano.

Caldera y Ceausescu plantearon a adopción de medidas concretas y efectivas que detengan la carrera armamentista, expresando, además, su deseo de que se llegue a un pronto acuerdo en materia de desarme nuclear y de que los recursos liberados en esta forma se destinen al desarrollo económico y social.

El jefe del Estado rumano viajó ayer a Bogotá prosiguiendo su gira por países latinoamericanos y antes de partir se firmó entre su país y Venezuela un modus vivendi comercial, acuerdo a largo plazo de cooperación económica e industrial, convenio básico de cooperación técnica, acuerdo complementario de cooperación científica y tecnológica en materia agrícola y agroindustrial y un programa de trabajo en materia minera y petrolera.

En la Declaración Conjunta resalta la afirmación de la voluntad de los pueblos de asegurar un clima de distensión y de paz y de promover en escala aún más amplia el método de las negociaciones directas como el más adecuado para solucionar los litigios internacionales.

Los presidentes pusieron de relieve la participación activa de todos los Estados, sin distinción de tamaño y poder, en el examen y solución de todos los problemas que confronta la época contemporánea y que conciernen a la suerte de la paz y el destino humano.

De otro lado, apreciaron positivamente los resultados

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de la primera fase de los labores de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, Conferencia destinada a colocar las relaciones entre los Estados del continente sobre bases nuevas de la manera que aseguren a cada pueblo, a cada Estado, la posibilidad de concentrar sus esfuerzos hacia el desarrollo económico-social independiente en concordancia con sus aspiraciones.

La Declaración dice también que los Presidentes expresaron su satisfacción por el desarrollo positivo del proceso de fortalecimiento de las relaciones entre los Estados latinoamericanos y en diversos dominios de actividad, especialmente en relación con la contribución de los países andinos en este proceso.

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Asimismo se complacieron por los resultados logrados como consecuencia de la distensión en la situación internacional y por el hecho de que se han hallado soluciones por la vía de las negociaciones para algunos problemas internacionales.

Los presidentes de Venezuela y Rumania manifestaron su inquietud por la persistencia de focos de tensión y conflicto que aún existen en algunas regiones de mundo y expresaron su firme propósito de realizar cuanto fuese necesario con el fin de lograr la paz en esos territorios.

Finalmente, se hace constar que el Presidente Ceausescu invitó a realizar una visita a su país al jefe de Estado venezolano, Rafael Caldera.

Ofensiva contra guerrillas pro castristas en Colombia

BOGOTÁ (AFP).— Una ofensiva contra las guerrillas procastristas colombianas se intensificó por parte de tropas regulares, mientras se afirma que presuntos auxiliares de aquellos, sometidas ante un consejo de guerra aquí, quedarían en libertad provisional.

"El reclutamiento, según medios militares, se hace especialmente en el norte del departamento de Antioquia, contra el "Ejército de Liberación Nacional" (ELN), que comandan los hermanos Fa-

bio y Manuel Vázquez Castañeda.

Las tropas gubernamentales, de acuerdo con los citados medios, efectuaron en pasados días una "operación envolvente" en esa región montañosa, lo que dio como resultado la captura de varios guerrilleros.

Igualmente, se impide desde entonces a entrada de viveres a la zona, para buscar contactos con los hermanos Vázquez y sus compañeros.

Sin embargo, y como ha

ocurrido otras veces, ello será muy difícil, ya que los rebeldes conocen muy bien la topografía y podrían moverse hacia otros lugares montañosos, se recordaba aquí.

Por otra parte, no existe certeza sobre informaciones de fuentes oficiales en el sentido de que una veintena de insurrectos se entregaron recientemente a las autoridades militares, no sólo en Antioquia, sino en otros departamentos.

Apertamente, se trata de campesinos que acudieron en busca de seguridades ante posibles represalias por negarse a colaborar con los rebeldes.

La rendición —afirmaban las informaciones— pertenece al ELN y también al "Ejército Popular de Liberación" EPL, de la línea pro-China, aún cuando no hacían mención de las "Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas" (FARC), consideradas como las más importantes en número.

En cuanto al consejo de guerra, que fue trasladado recientemente a esta capital, desde la localidad de El Socorro, departamento de Santander, medios allegados al Jefe afirmaron ayer que resultó en "un fracaso", porque no se presentaron las pruebas necesarias para llevar a cabo el proceso.

Añadieron que el Fiscal emitirá en las próximas horas, concepto favorable para la libertad de diecinueve de los treinta y tres acusados presentes (otros 73 son juzgados en ausencia), quienes podrían recobrar su libertad, el miércoles, después de un año de arresto.

Entre esas personas, en que figura el director de cine Carlos Álvarez, fueron detenidos hace un año como supuestos colaboradores urbanos de las guerrillas y, según sus defensores, cumplieron hace varios meses las penas de prisión que los correspondía.

Consejo Económico y Social inició reunión en Washington

WASHINGTON, D. C.— El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) inició ayer martes 11 en esta capital una reunión extraordinaria que se prolongará hasta el 15 de septiembre para elegir al nuevo presidente y a los miembros del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).

El CIAP es la Comisión Ejecutiva del CIES.

Otro de los puntos que considerarán los asistentes a esta reunión en la sede de la OEA es un informe que presentará el actual presidente del CIAP, Dr. Carlos Sanz de Santamaría, sobre la actualización y perfeccionamiento del Sistema Interamericano para el desarrollo económico y social y la adopción de programas de la misma área para el bienio 1974-1976.

El presidente del CIAP presentará el informe

por mandato de la última reunión del CIES que se celebró en Bogotá, Colombia, en enero del año en curso, en donde los Ministros de Hacienda de los Estados miembros de la OEA reconocieron la necesidad de revisar el sistema interamericano de cooperación económica y social con miras a perfeccionarlo y actualizarlo.

El CIES pidió además al Dr. Santamaría en esa ocasión que efectuará las consultas necesarias con los gobiernos y las organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales para presentar esas sugerencias a la reunión de septiembre.

La reunión del CIES en Bogotá además aceptó la renuncia del Dr. Sanz de Santamaría como presidente del CIAP que presentó en octubre de 1972 y la cual entra en efecto este mes.

JOVENES DE HOY, ayudemos a los ancianos, que mañana lo seremos nosotros.

¿Se casa Ud.?

Talleres Gráficos "La Discusión" le ofrece tarjetas para participar Diagramadas en material de lujo

Chillán - Fono 21145

PARA UNA SEGURA CONDUCCION

- 1º.- AMOLDE LA VELOCIDAD DE SU VEHICULO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS DEL CAMINO Y DEL TRANSITO.
- 2º.- SIEMPRE BAJE DE UN VEHICULO POR LA PUERTA QUE DA A LA ACERA.
- 3º.- ANTES DE SALIR EN SU VEHICULO NO OLVIDE REVISAR LOS SISTEMAS DE FRENOS, LUCES Y NEUMATICOS, ES LA UNICA MANERA DE TENER UN VIAJE AGRADABLE Y SEGURO.

Lo representa profesional chillanejo:

Chile en Simposio Internacional en torno a semillas forestales

Desde la ciudad de Bergen en Noruega, nos ha llegado una atenta nota del Ingeniero Agrónomo y Forestal Chillanejo, Jorge López Hermosilla, quien desde el día 4 del presente mes se encuentra en Bergen asistiendo a un Simposio Internacional sobre Semillas Forestales. El torneo que finalizará el día 14 del presente, ha sido auspiciado por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.



Ingeniero Forestal y Agrónomo Jorge López Hermosilla, quien en este momento representa a Chile y a Latinoamérica en un evento internacional en Bergen, Noruega.

En este evento, traerán indudablemente resultados positivos en el progreso de nuestro país.

Antes de partir a Noruega el profesional manifestó a "La Discusión" que por la calidad de su trabajo le correspondería actuar como relator para América del Sur

LABORATORIO DE SEMILLAS

En Chillán está instalado el único Laboratorio de Semillas del país, y está catalogado como uno de los mejores de América Latina. Hay que destacar que el mejoramiento de nuestro laboratorio puede significarle al país no sólo un progreso interno, sino que también fuentes de divisas al exportar las semillas forestales al exterior, especialmente las de pino insigne. También se estudia la posibilidad de exportar semillas de especies nativas tales como raulí y roble a Inglaterra, país donde estas especies chilenas se han adaptado en excelente forma.

Los frutos de la asistencia y participación del ingeniero forestal al Simposium de Bergen, los cotoceremos en toda su magnitud en los próximos días, cuando el profesional chillanejo esté de regreso en Chile y en Chillán.

En Consultivo Nacional CEPCH

EE. Particulares hicieron encuesta para determinar el sueldo mínimo

Particulares de Chile (CEPCH). Así lo informaron dirigentes de esa organización, los que anunciaron una conferencia de prensa para entregar amplios detalles de es-

ta reunión. Adelantaron que el desce de este sector de trabajadores es pedir un alza de sueldos de un cien por ciento de alza del costo de la vida, pero totalmente ajustado a la realidad, agregando que una encuesta hecha por la CEPCH sobre el costo de la vida mensual de una familia de empleado particular, integrada por cuatro personas y radicada en Santiago, señala que dicha familia tiene un gasto mensual de veintidós mil cuarenta y ocho escudos. Dicha encuesta fue hecha al treinta y uno de agosto del presente año.

Consecuencias de la reducción de la mayoría de edad en Alemania Federal

En las últimas elecciones al Parlamento Federal celebradas el 19 de noviembre de 1972, pudieron ir a las urnas por vez primera en la República Federal de Alemania los jóvenes en edades comprendidas entre los 18 y los 21 años. Desde hace tres años poseen los menores de este grupo de edad el derecho a elección activa. Pero no será este el único paso que se dé como reconocimiento al "acelerado desarrollo biológico, intelectual y social de los jóvenes menores de 21 años" (ministro federal de Justicia Gerhard Jahn); el Gabinete Federal ha promulgado un proyecto de ley sobre las nuevas disposiciones de la mayoría de edad, según las cuales los menores obtendrán la plena emancipación ya a los 18 años, en vez de a los 21 años de edad, como hasta la fecha había sido el caso.

El adquirir la mayoría de edad a partir de los 18 años tiene para los menores afectados una serie de consecuencias: —El derecho de educación de los padres se extingue con la mayoría de edad del hijo, igual que el derecho del tribunal tutelar de menores de ordenar la educación a través de la asistencia social en caso de que los menores se nieguen a aceptar las medidas educacionales de los padres.

—Al cumplir los 18 años de edad adquiere el menor la plena capacidad de contratar; no necesita ya de un representante legal (padres o tutor) para firmar contratos — por ejemplo, un contrato de formación o un contrato de venta o compra. Puede administrar independientemente su patrimonio, y puede procesar también independientemente. Por otro lado es el único responsable de sus decisiones.

—El muchacho puede casarse al cumplir los 18 años, la muchacha, al igual que antes, puede contraer matrimonio a los 16 años, siempre y cuando los padres aprueben dicho matrimonio.

—Con la nueva ley obtienen los menores a los 18 años de edad el derecho a elección pasiva, esto es, pueden ser elegidos como representantes al Bundestag, a un parlamento regional o a otros gremios parlamentarios.

No obstante serán sometidos los jóvenes de 18 a 21 años de edad a los tribunales de menores, siempre y cuando la infracción o el delito cometido pueda ser considerado como una falta juvenil o si el desarrollo del infractor corresponde más al mundo juvenil que al mundo de los adultos. El derecho penal de menores es aplicable a los jóvenes entre los 14 y los 18 años de edad.

En las discusiones en torno a la reducción de la mayoría de edad se subrayó una y otra vez que los menores llevan hoy día una vida muy independiente, y que por consecuencia deben concedérseles legítimamente los derechos de los que ya hacen uso. Pero también se oyeron argumentos en contra de la nueva ley: si los menores pueden decidir libremente entre seguir yendo a la escuela o suspender la formación, entonces se teme que habrá muchos que prescindan del engorroso estudio universitario o aprendizaje profesional para dedicarse a ganar dinero lo antes posible; una vez que el menor haya dado este paso y se haya incorporado a la vida activa, le resultará tanto más difícil comenzar más tarde una formación ulterior. Además se hace ver el peligro que encierran los matrimonios precoces; entre ellos se han registrado tres veces más divorcios que entre matrimonios "tardíos". Y finalmente se pone de relieve que hay muchos jóvenes de desarrollo algo lento que a los 18 años de edad no están en condiciones de aceptar la plena responsabilidad.

También, como una manera de defender el poder adquisitivo de los empleados, decidieron pedir que las remuneraciones básicas sean otorgadas de acuerdo con la realidad geoeconómica de cada provincia.

Otro punto principal de lo tratado en este consultivo, fue el relacionado con la Medicina Curativa. Al respecto, se acordó seguir las conversaciones en la Comisión Tripartita compuesta por representantes de los empleados, el Gobierno y el Colegio Médico.

El estudio de la Confederación señala que al treinta de abril había realizado otra encuesta de costos, la cual en la actualidad se encuentra totalmente obsoleta, dado que los costos de alimentación y vestuario están en gran parte a merced de la "bolsa negra", especialmente para los sectores de empleados medios, en donde hasta hoy el Gobierno, y en especial las reparticiones pertenecientes del Ministerio de Economía, han sido incapaces de asegurarles un abastecimiento mínimo y esencial.

Acto en seguida que la encuesta, en el rubro alimentación coloca solamente doce artículos, constituye en la práctica una "dramática y trágica realidad ante la total insuficiencia remunerativa". Agréga a continuación que las cifras logradas señalan que con el total antes señalado, una familia de cuatro personas, "solamente sobrevive".

REAJUSTE EMPLEADOS En otro de sus acápites, el informe señala que en provincias, las encuestas señalan variaciones en los costos de vida en relación con la

Señala a continuación el informe que el consultivo debe fijar condiciones muy claras en materia de reajustes. Estas son que el monto porcentual de la remuneración mínima esencial debe oscilar entre los dieciocho y los veintidós mil escudos, a través de todo el país y que ningún empleado particular podrá ganar menos de esa suma.

Luego hace presente la diferencia de remuneraciones existente entre los empleados particulares y aquellos que laboran en las empresas estatizadas. Es así como un empleado particular del Comercio, con treinta años de trabajo, gana un promedio de 10 mil escudos, en tanto el que se desempeña en una empresa estatizada o del área de la CORFO, con la misma antigüedad, gana entre 35 y 40 mil escudos mensuales. Esto, dice el informe, obliga a fijar la posición de los empleados particulares con mucha claridad.

El informe está firmado por el vicepresidente de la CEPCH, Federico Mujica-Canales.

Cuatro meses de prisión para periodista peruano

LIMA (UPD).— La Corte Suprema de Justicia confirmó ayer la pena de cuatro meses de prisión suspendida que un tribunal inferior impuso a Efraín Ruiz Caro, director del diario oficialista "Expreso", por el delito de prensa en agravio de dos directivos del periódico decano "El Comercio".

La sentencia obliga a Ruiz Caro a pagar un total de 15 mil soles (333 dólares) por concepto de multa y reparación civil, según se supo en los medios judiciales.

Ruiz Caro fue denunciado por Aurelio y Alejandro Miró Quesada, codirectores de "El Comercio", por una publicación aparecida en la columna sin firma "Bola al Centro", del "Expreso", en la que se les calificaba de "dinamiteros" y "asesinos", entre otros adjetivos.

Los Miró Quesada ampararon su denuncia, presentada hace dos meses ante un juez instructor, en el llamado "Estatuto de la libertad de prensa" expedida por el régimen militar y que fue tenazmente defendido

por "Expreso" y criticado por "El Comercio".

La sentencia recaída en Ruiz Caro es la segunda que se aplica al director de un periódico limeño, en el tiempo de vigencia del citado estatuto. Anteriormente lo fue Pedro Beltrán Ballón, director del diario independiente "La Prensa".

El Estatuto de la libertad de prensa es un dispositivo legal promulgado por el Gobierno hace tres años. Contempla severas sanciones para los delitos que puedan cometerse a través de la prensa. La pena recibida por Ruiz Caro se debe a que en su condición de director de "Expreso", es responsable de lo que se dijo en agravio de los Miró Quesada, a que al parecer, no identificó al autor de la columna, amparado en el "secreto profesional".

La sentencia establece una serie de normas de conducta que Ruiz Caro deberá cumplir, como condición para que la pena de cuatro meses de prisión tenga carácter de suspensiva.

Extraño secuestro de un técnico argentino

MONTEVIDEO.— El técnico argentino Adolfo Skof, desaparecido en Uruguay a mediados de agosto no fue secuestrado por los tupamaros, afirmaron voceros de los servicios de inteligencia.

El posible secuestro de Skof fue anunciado aquí el viernes último por el mando conjunto de las Fuerzas Armadas, que pidió la colaboración de la población para ubicar su paradero.

Una nota anónima exigiendo 300.000 dólares de rescate fue recibida el 3 de septiembre en Buenos Aires por la empresa industrial en la que Skof es jefe de laboratorios.

"Todas las evidencias recogidas desde entonces permiten suponer que el secuestro no se produjo, y que se trata de un delito simulado", precisó ayer un vocero policial que pidió no ser identificado.

Una supuesta acción antisubversiva de Skof fue desmentida en fuentes oficiales y también por sus familiares.

Skof, de 32 años, que debía contraer matrimonio con una joven argentina en las próximas semanas, llegó a Montevideo el 13 de agosto.

Dos días después anunció a su familia y a su empresa que se encontraba en Uruguay en un viaje de negocios que había surgido imprevistamente.

Desde entonces no existen más noticias sobre el técnico argentino.

La nota exigiendo rescate por su liberación llegó 3 semanas después a Buenos Aires, y según revelaron ayer los investigadores, el estilo en el que está redactada y la ausencia de los símbolos con los que las organizaciones guerrilleras identifican sus mensajes hicieron dudar desde un principio sobre su autenticidad.

Suscríbase a La Discusión

¡Su atención, señor accionista!

CORFO

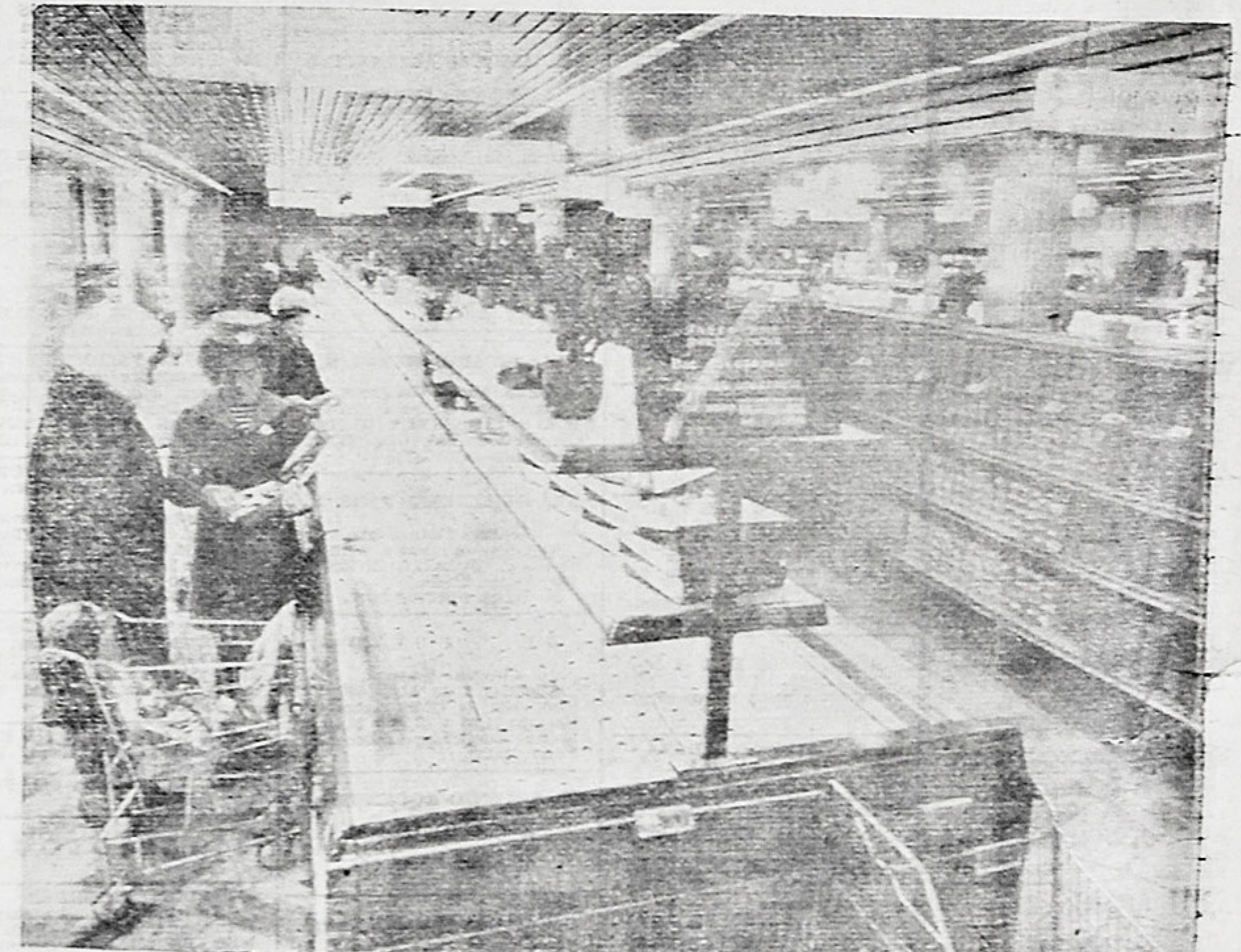
anuncia que ha abierto PODER COMPRADOR para las acciones de MADERAS PRENSADAS CHOLGUAN S. A. a través de: BCO. OSORNO Y LA UNION BANCO ESPAÑOL CHILE

PODER COMPRADOR "MADERAS PRENSADAS CHOLGUAN S. A."
1) CONDICIONES DE COMPRA

a) Precio: E\$ 4,50 (cuatro escudos 50/100).
b) Forma de pago:

A personas menores de 65 años	
De 1 a 30.000 acciones: al contado.	
De 30.001 a 100.000 " : en bonos CORFO a 3 años plazo.	
De 100.001 a 300.000 " : en bonos CORFO a 4 años plazo.	
De 300.001 a 500.000 " : en bonos CORFO a 5 años plazo.	
Sobre 500.000 " : en bonos CORFO a 6 años plazo.	
A personas mayores de 65 años.	
De 1 a 60.000 acciones: al contado.	
De 60.001 a 500.000 " : en bonos CORFO a 3 años plazo.	
De 500.001 a 1.000.000 " : en bonos CORFO a 4 años plazo.	
Sobre 1.000.000 " : en bonos CORFO a 5 años plazo.	

c) Se comprarán las acciones de Maderas Cholguán S. A. que se encuentran registradas en esa Sociedad, a nombre del accionista vendedor al 30 de junio de 1972.
d) LUGARES DE COMPRA: Para materializar las adquisiciones se operará a través de los Bancos Osorno y La Unión, Español Chile.

PESCADERIA "OKEAN" OCEANO

En Chetánovo, uno de los nuevos barrios de edificación masiva de Moscú, se ha abierto una gran pescadería tipo supermarket, que se llama Okeán. Su proyecto abarcó todas las innovaciones que existen en los esteras de construcción, equipamiento técnico de los comercios y de la organización de la venta. Los productos se hallan en mostradores —baños especiales, provistos de aire acondicionado. Para los peces vivos hay acuarios. En la sección de envase, el pescado se pesa en balanzas eléctricas y se envuelve en polietileno. La venta en la pescadería está organizada de modo que los compradores no gasten ni un minuto

ción ya. de más. Para quienes necesitan aconsejarse cómo preparar distintos platos de pescado de los productos que se venden en el almacén hay un servicio de información automática. En la Unión Soviética aumenta de año en año la fabricación de productos de pescado y se amplía su surtido. Durante el quinquenio (1971 - 1975) el consumo de pescado y de productos del mismo aumentará en el país en el 43 por ciento. Paralelamente con muchas pescaderías pequeñas se abren también nuevas grandes especializadas. Más de sesenta fun- EN LA FOTO, una pescadería especial Okeán.

AVISOS ECONOMICOS

LA PROPAGANDA MAS BARATA Y MAS DIFUNDIRA. Eº 30,00 HASTA DIEZ PALABRAS O TRES ESCUDOS CADA PALABRA DE EXCESO. UTILICELA USTED.

ESTACION DE SERVICIO SIMCA - FIAT - RENAULT - AUSTIN MINI

LE OFRECE SERVICIOS EN: AFINAMIENTO - DESCARBONIZADO - AJUSTE DE CAJA DE CAMBIO - DIFERENCIALES - TREN DELANTERO Y TRASERO - SERVICIO DE FRENSOS COMPLETO - CARGA DE BATERIA. TECNICA Y RAPIDEZ! HAGA SU CONSULTA GRATIS. Avda. Argentina 707 - A metros del centro.

1) Automóviles, camiones, tractores, accesorios y repuestos

COMPRO AL CONTADO AUTO Ford del 40 al 47 en condiciones sin intermediario. Verbas Buenas 1073. (002-871)

VENDO NEUMATICO TRACTOR 600 x 19. Lumaco 712. (005-867)

SEMI EJE MINI, PISTONES Cooper, disco embrague Mini vendido Ecuador 147. (000-867)

5) Compraventas varias

VENDO Cocina a Gas, cuatro platos y horno de vidrio, Madama Ahene. El Roble 533

VENDO SEMILLA DE PAPAS Cuzco blanca, Arturo Prat 760 Chillán. (006-871)

VENDO DOS BALONES 15 kilos Biogas fono 22531. (014-867)

COMEDEROS AUTOMATICOS para aves vendido pequeña partida, Criadero Montecristo, fono 22962. (086-875)

COMPRAMOS PASTO TROBOL y coque seco, Ofertas; Av. Colón 608. (048-863)

VENDO COCINA ECONOMICA a leña, 4 platos, Tratar: Itata 166. (093-867)

VENDO O PERMUTO POE VEHICULO, cosechera automotriz Jhon Doece, Modelo 55, Perfecto estado, Cocharcas 212. (799-869)

REPARACIONES DE RELOJES garantizadas con repuestos últimos, 5 de Abril 956. (691-872)

8) Diversos

SE PULEN PISOS TOTALMENTE a máquina, parquet y listón, Cocharcas 758. (047-876)

9) Motocicletas, motonetas, bicicletas y accesorios

VENDO BICICLETA DE PASO buca estado, otra usada, radio a pilas y corriente grande, contado, Avda. Concepción 132, Chillaucó. (873-869)

11) Hoteles y pensiones

PIEZA CON PENSION PARA varones, Tratar Arauco 322 Interior. (011-867)

12) Fletes y transportes

NECESITO CAMIONETA PARA mudanza al norte 4.900 kilos sólo de ida pagar Eº 200.000 Avenida O'Higgins 1870. (999-863)

14) Artículos eléctricos

VENDO FRIGIDIFRIGERADOR 24 pies, Madama, nuevo. Itata 166. (852-867)

NECESITO COCINERA Y SEÑORA para las mesas, Quinta de Recoque "Florida" Colihueco, pago 100.000. (002-868)

URGENTE NECESITO EMPLEADA para departamento chico, Constitución 492, 3er piso, Depto. B. (068-868)

NECESITO EMPLEADA PARA Santiago, Recomendaciones Arauco 770. (007-873)

NECESITO JOVEN PARA fabrica envasadora de maní. Presentarse en Independencia 1029 de 12 a 14 horas. (009-867)

15) Ocupaciones ofrecidas

NECESITO SEÑORA DE TODO respeto para duña de casa, campo, Tratar El Roble 533. (993-867)

NECESITO EMPLEADO AGRICOLA para trabajos de chacareria, Tratar Super Mercado "El Tejar", Fono 22994. (988-871)

18) Materiales de construcciones

Piso - California Laurel, colgüe 1 x 4 Eº 170, Rauli 1 x 4 Eº 230. **TAPAS** AVDA. EGANA 1580 CHILLAN VIEJO

NECESITO AYUDANTE MECANICO adelantado en coches europeos. Es indispensable que tenga conocimientos en coches europeos. Av. Argentina 707. (991-867)

19) Objetos y documentos perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque CHB N° 185687 cuenta 6549 Banco Español-Chilán, queda nulo. (998-865)

22) Taller de composturas

SE PULEN PISOS A MAQUINA parquet y listón, El Roble 830, fono 21493. (960-869)

LE REPARAMOS SU PERSIANA veneciana, repuestos en general, instalamos riel para cortina, trabajo garantizado. Tratar: Kiosko El Sublenito, 5 de Abril Esq. Libertad. (945-849)

SU REFRIGERADOR O LAVADORA no funciona, no se preocupe, Frioelctric se lo repara. Cocharcas 748. (994-879)

23) Radios, pianos y varios

VENDO RADIO VELADOR Philips nueva corriente, pilas; juego toallas importadas. Variante Collin 61. (015-869)

ELECTRONICA "CHILLANTEL" reparación de televisores, todas marcas, radios y amplificadores, servicio a domicilio, entrega dentro de las 24 horas, trabajos garantizados, Avda. Collin 1091. (811-872)

24) Motores y maquinarias

COMPRO MOTOBOMBA de 4 das, Independencia 1029 o fono 22266. (009-863)

maderas

27) Barracas y

VENDO TAPAS DE PINO Pedro de Valdivia 280, Población Zañartu, fono 23494. (997-871)

29) Propiedades venden

BONITA PROPIEDAD ESQUINATA a una cuadra plaza Chillan Viejo, superficie para seis o más sitios. Agua, luz, alcantarillado, frutales, hortalizas, Guíñez, Independencia 647, Fono 21750. (001-867)

La tabla de la Corte de Apelaciones

MIÉRCOLES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1973. 8,30 HRS. - RELATOR: SR. CARREASCO G.

- 1.- Fernando Pérez - Cano Sáez y otro contra Reginaldo Durán Morales. Cuad. separado sobre medidas precautorias, N° 1. A.
- 2.- Fernando Pérez - Canto S. y otro contra Reginaldo Durán Morales Edición Toñoza Moya, Luis H. Lagos Torres, Rolando Onate Zamorano, Ruperto Aviles Quijada, José Cifuentes Cifuentes, David Benítez B., Mario Veoso M., Manuel A. Chavarría, Aristela Zamorano V., Simón Poveda, Edmundo Ibarra R. A.
- 3.- Contra José Hilario Rubilar Arias. D.
- 4.- Contra Ferdinand George Kostner Rojas, Manuel estado obridad. D.
- 5.- Contra Javier Antonio Lara Rubilar. A.
- 6.- Luis GONZALEZ Reylledo Medel contra Victor Leiva Acuña. A.
- 7.- Sumario por falsificación de instrumento público y bigamia. D.

JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1973. 8,30 HRS. - RELATORA: SRA. MIRANDA F.

- 1.- Fisco con Sur. Fideiúsa Hernández Yáñez y otros. A.
- 2.- Ana Luisa Soto García contra Sergio B. Garrido Montenegro. D.
- 3.- Contra Mario Sepúlveda Zapata y José Edmundo Sandoval Muñoz. D.
- 4.- Contra Ladislao Pérez Jiménez. D.
- 5.- Contra Pedro Pablo Mardones Hernández. D.
- 6.- Contra Luis Ruiz Barral. D.
- 7.- Contra José Hermosilla Espinoza. D.

VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1973. 8,30 HRS. - RELATOR: SR. CARREASCO G.

- 1.- Eduardo Torrealba Pacheco contra Eleno Echeverría Palma. A.
- 2.- Contra Sergio Martín Bustos. Alcohóles. D.
- 3.- Contra Norma Covarrubias Alarcón. Alcohóles.

Panamericanos Santiago 1975

POSESION EFECTIVA

JUZGADO de Letras Yungay concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luz Aurora Rubilar Mardones a sus hijos legítimos María Inés, Regina, Teresa, Dominga Esclena, Victor Manuel, César Augusto y Bertina Aurora Rubilar Rubilar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don José Manuel Rubilar Herrera. Avisase para inscribir. Luz Matus P. Secretaria. (11/13)

Un trámite record en celebridad cumplió el proyecto de Ley que financia los VII Juegos Panamericanos 1975, en la Comisión de Hacienda del Senado. El Proyecto integrado fue tratado y despachado en sesión especial que comenzó a las 11,00 y finalizó a las 13,30 horas. Presidió a sesión el senador Luis Bossay y participaron los miembros de la Comisión de Hacienda Aniceto Rodríguez, Patricio Phillips, Ramón Silva Ufca y Jorge Lavanderos. También estuvieron presentes en el debate los señores Alberto Jerez y Fernando Ochagavía. El Proyecto de Ley quedó listo para ser tratado en el Senado en la próxima sesión. Personeros de COOPA se entrevistaron con el presidente de la Cámara Alta, senador Eduardo Frei, a quien solicitaron el pronto despacho del proyecto. Todos los atletas seleccionados para los torneos sudamericanos del mes próximo tomarán parte en el Campeonato Nacional Adulto que se realizará en la pista del Estadio Nacional. Este certamen debe reunir una cantidad cercana a los 300 atletas y se efectuará en tres reuniones.

ATENCIÓN DE: **HOSTERIA Y DISCOTECA "COIHUECO"** Ahora atendido por sus Nuevos Dueños. Fono 1 - Coihueco.

TV CANAL 6 MIÉRCOLES 12 DE SEPT. DE 1973

- 13.30 APERTURA.
- 13.35 NOTICIERO.
- 13.45 MARISA CRUCES.
- 14.10 BUENAS TARDES MIRELLA.
- 14.15 COSAS QUE PASAN.
- 14.35 TELESERIE: "Lucía Sombra".
- 15.20 "Historia del vestuario".
- 15.25 Cocinando con Mónica.
- 15.45 "Amor y música" con Liliána Ross.
- 16.00 TELETEATRO ESPAÑOL: "María Rivas".
- 16.30 VAMOS MUJER.
- 17.00 TV FUNNIES.
- 17.30 LEONARDO MELENA Y COMPANIA.
- 17.55 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes.
- 18.00 MUSICA LIBRE.
- 18.30 EL SHOW DE LUOY.
- 19.00 BANYON.
- 20.00 ESPECIAL.
- 20.30 RAICES DEL CANTO.
- 21.00 TV TIEMPO.
- 21.05 TELETEATRO ESPAÑOL: Martín Rivas.
- 21.35 TAMBIEN SUCEDE.
- 21.40 MANUEL RODRIGUEZ.
- 22.00 NOTICIERO.
- 22.30 REUNION DE PRENSA.
- 23.30 LOS DE 40 PARRIBA.
- 24.00 NOTICIERO Y CIERRE.

JOVENES DE HOY, ayudemos a los ancianos, que mañana lo seremos nosotros.

AVISOS Económicos

AYUDENOS A SERVIRLO MEJOR DIAS MARTES, VIERNES Y SABADOS TRAIGANOS SUS AVISOS ANTES DE LAS 19 HORAS (7 P.M.) LE AGRADECEMOS, DESDE LUEGO, SU COLABORACION

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

- DR. ANANIAS** Esp. Corazón y Reumatismo. Electrocardiograma y Rayos X. Consultas de 11 a 12 y de 4 a 6. Av. Libertad 774 Fono 22154.
- DR. MARIO ANSELMI MENDEZ** Medicina General - Cirugía. Atiende en Sargento Aldea 474, de 18.30 - 20.00 horas. Teléfono 22697. Lunes a viernes. Reservar hora.
- DR. JAIME BAWARSHI R.** Medicina Interna. Edis. broncopulmonares, obesidad. Consulta: Dieciocho 341. Atiende de 18 a 20 horas. Domicilio fono 23434.
- DR. A. BERGENFREID** Rayos X - Enfermedades de señoras. Cirugía - Hemorragias. Enfermedades del ovario. Secciones. Diagnóstico precoz del cáncer. Tumores. Consulta 2 - 3.30. Fono: 22953. El Roble 428.
- DOCTOR CARTES** Oídos - Nariz - Garganta. Avda. Libertad 774. Reserve horas a fonos: 23011 y 22154.
- DR. CONTRERAS SQUELLA** Partos - Enfermedades de señoras. Atiende de 12 a 13 y de 16 a las 18 horas. Dieciocho 342 - B. Fono 21759.
- DR. CORIA** Vias urinarias. Cirugía general. Atiende, lunes a viernes, de 11 a 20 horas, y sábados, de 9 a 12 horas. Estudio y domicilio: Constitución 377. Fono 22367.
- DR. CERON** no atiende hasta nuevo aviso.
- DR. ROBERTO DAZA PIERART** Niño. Consulta Dieciocho 268. Horario de atención de 16 a 18 Hrs. Se ruega solicitar hora al Fono 23125.
- DR. EDUARDO ESPEJO** Medicina Interna. Rayos X. Consulta El Roble 585. Atención 11 a 12 y de 15 a 17 Hrs. Teléfono consulta 21089. Teléfono domicilio 23457.
- DR. JOSE FROMOVICH** Especialista Vejez. Avenida Bulnes 377. Teléfono 67176. Santiago.
- DR. HECTOR GARAY O.** Medicina Interna, Rayos X. Electrocardiograma. Consulta Constitución 756. Fono 21302. Horario de atención 4 a 6 P.M. Se ruega reservar hora.
- DR. ABEL JARPA VALLEJOS** Oculista. Atiende profesionalmente a horas solicitadas. Viernes, sábado y lunes. Reservar hora. Bulnes 553 - Fono 22536.

- DR. CARLOS ABEL JARPA WEBER** Oculista. Consulta Bulnes 553, de lunes a viernes. Horario de atención de 11.30 a 13 y 17 a 18 horas. Reservar hora al fono 22536.
- DR. PEDRO LAMA LAMA** Reumatismo - Diabetes - Venereas - Medicina General. Atiende de 10 a 1 y de 4 a 7 P.M. Estudio: Constitución 631. Fonos: 21745 - 21219.
- DR. MARCOS LEVANCINI** Medicina Interna. Piel y Venereas. Atiende de 12 a 1 y de 2 1/2 a 6. Estudio y domicilio: Bulnes 620. Fono 22797.
- Doctor OSCAR MARTINEZ CASTRO** Cirugía Traumatología. 5 de Abril 507 (Edificio Salmañ) 2º Piso. Of. 1. Fono 23499. Consultas 4 a 6 P.M. Lunes a Jueves.
- DR. ARCADIO MUÑOZ E.** Oídos, Nariz, Garganta. Consultas: Lunes a viernes 11.30 a 13 y 18.30 a 20 Hrs. Constitución 756. Fono 21302. Domicilio fono 23395.
- DR. GUILLERMO PARR S.** Cirugía, Ginecología. Atención de lunes a viernes, de 5 a 7. Consulta: El Roble 585. Fono: 21689. Se ruega reservar hora.
- DR. PULIDO** Cirugía General. Atiende: 5 de Abril 507, 2º Piso. Of. 14 (Edif. Salmañ). Horario 11.30 a 12.30 y 16.30 a 18 Hrs. Domicilio: Arauco 323. Fono: 22122.
- DR. ANTONIO ROCAMORA S.** Radiología General. Hospital Regional.
- DR. OSCAR SAN MARTIN TAPIA** Cirugía General. Consulta: Dieciocho 341. Atención: 4 a 6 lunes a viernes. Domicilio Fono: 22330.
- DOCTOR SUAZO** Medicina Interna. Rayos X. Estudio: Arauco 761. Horario: 9 a 11 horas, 3 a 4 de la tarde. Fonos: 21876 - 22493. Domicilio: Libertad 260.
- DR. HUGO TORRES L.** Enfermedades señoras. Várices - Vejez. Horas: 12 - 14 y 18 a 20 horas. General Venereas 584. Fono 343 - San Carlos.

- DR. TARICCO SALAZAR** Medicina interna, medicina general. Especialmente corazón, estómago, hígado, intestinos. 5 de Abril 507. Fono: 22302. Horario atención: 9 a 12 Hrs. y de 2 a 6 de la tarde.
- DR. RAUL SAN MARTIN GONZALEZ** Obstetricia - Ginecología - Esterilidad. Consulta: Edif. Salmañ Of. 2. 2º piso. Fono 21938. Atención de 11 a 13 y de 15 a 17 Hrs. Fono domicilio: 23102.
- DR. MERCEDES SEPULVEDA LAGOS** Especialidad en niños. Atiende en Sargento Aldea 474. Fono 22697. Horario de atención 15 a 17 horas.
- DR. OSCAR URQUIETA G.** Partos, Enfermedades de Sra. Esterilidad. Consulta: 18 de Septiembre 664. Fono 22562. Horario: 12 a 13 y de 16 - 18 horas. Fono domicilio: 21916. Reservar hora.
- DR. M. VERA S.** Corazón, Pulmon, Estómago, Rayos X. Consultas 9 a 12 y 2 a 6. Constitución 629. Fono: 21081. Arauco 333, domicilio.
- DR. JAIME VALENZUELA B.** Enfermedades de Niños. Especialidad: Alergia respiratoria. Consulta: 18.30 - 19 Hrs. Brasil 77. Fono 21954. Reservar hora de 12 a 15 Hrs.
- DR. EDUARDO VILLOUTA** Enfermedades de señoras y partos. Consulta: lunes a viernes, mañana de 11 a 13 hrs. Tarde de 15.30 a 19.30 hrs. Sábado de 10 a 12 hrs. Libertad 730. Fono 22700. Domicilio Fono 22483.
- DR. EDUARDO VALENZUELA** Enfermedades de Niños. Consulta Lumaco 560. Horario de atención de 17 a 19 horas. Solicitar hora al fono 22449.
- DR. YANINE** Medicina Interna, Rayos X. Consulta: 13.30 A.M. a 3 P.M. Constitución 614. Fono: 21831.
- KINESIOLOGO** GABRIEL FIGUEROA S. Tratamiento ultrasonido. Hemiplegia. Clínica Periartritis. Pie plano. Enfermedades de la columna. Sargento Aldea 474. Fono 22697. Atiende de 11 a 13 Hrs.
- MEDICO VETERINARIO** DR. RENATO GONZALEZ De 4 a 6 P.M. Teléfono 22738.
- DENTISTAS** DR. LUIS ANTINI R. Constitución 629. Fono 21615. MANUEL CID Z. ANA PASSARINI DE CID Cirujano - Dentista. Bulnes 555. Fono 21291. 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas.

- DR. HUGO HUEPE GARCIA** Cirujano - Dentista. Radiografía. Atención adultos, niños diariamente de 15 a 19.30 horas 13 de Septiembre 635. Edificio Alico, fono 21738.
- DR. FERNANDO ONATE L.** Cirujano - Dentista. Radiografías. Placas inmediatas. Dieciocho 373 - Fono 22854.
- DR. CARLOS HUBER** Cirujano - Dentista. Atiende de lunes a jueves. Mañanas de 9 a 13. Tardes de 2 1/2 a 8. Arauco 381.
- DENTISTA HERBERTO VARGAS H.** Radiografías - Placas - Radiografías. Edificio Salmañ, Of. 10. Fono 21297.
- SELIM MOLINA B.** Cirujano - Dentista Niños. Atiende 5 de Abril 355. Lunes, martes, jueves y viernes de 17 a 20 horas.
- LABORATORISTAS DENTALES** JORGE OSORIO CONTRERAS Reparaciones rápidas. Laboratorios, Lumaco 885. Atención: Mañana 9 - 12.30 Hrs. Tarde: 14.30 a 19 Hrs. Fono: 21638. Casilla 73 - Chillán.
- ABOGADOS** ANGEL CORIA RICOTTI Abogado. Civil y Penal. Posesiones efectivas. Administrativas. Atención: 10 a 13 y de 15 a 19. Libertad 331. Teléfono 22633. Casilla 142.
- INGENIERO AGRONOMO** IGNACIO MARIN M. Ingeniero Agrónomo Enólogo. Atiende de lunes a viernes, de 9 a 13 horas en calle Dieciocho N° 268, fono 22163.
- PSICOLOGO** FELIX MARTINEZ R. Exámenes Psicológicos, Desajustes emocionales. Conducta. Inadecuación sexual. Rendimiento. Adultos y niños. Atiende en Vega de Saladas 824-A. Reservar hora al 22240.
- OPTICO** IDECY CALDERON V. Óptica Registro 1451. Técnica y experiencia al servicio de sus ojos. Atiende despacho rápido y exacto recetas. Médicos Oculistas. Arauco 599 Esq. Constitución. Fono 22978.
- PEDAGOGIA TERAPEUTICA** Dislexia - Disfemia (tartamudez) - Disminución Mental - Problemas comportamentales y de aprendizaje (Orientación Escolar) PABLO PINTO BALLESEROS Gamero 371 - Chillán (reservar hora).

Respete las señales del tránsito y protegerá su vida

COMITE NACIONAL DE EDUCACION DE TRANSITO